

## TABLA DE CONTENIDO

<b>ACTA NO. 15</b> .....	<b>6</b>
<b>PRESIDENTE</b> .....	<b>6</b>
<b>SECRETARIA</b> .....	<b>6</b>
<b>PRESIDENTE</b> .....	<b>7</b>
<b>SECRETARIA</b> .....	<b>7</b>
<b>ORDEN DEL DÍA</b> .....	<b>7</b>
<b>PRESIDENTE</b> .....	<b>9</b>
<b>SECRETARIA</b> .....	<b>9</b>
<b>PRESIDENTE</b> .....	<b>9</b>
<b>SECRETARIA</b> .....	<b>9</b>
Excusa .....	10
<b>PRESIDENTE</b> .....	<b>11</b>
<b>SECRETARIA</b> .....	<b>11</b>
<b>PRESIDENTE</b> .....	<b>12</b>
<b>La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. José Daniel López Jiménez</b> .....	<b>12</b>
<b>PRESIDENTE</b> .....	<b>13</b>
<b>Continúa con el uso de la palabra el H.R. José Daniel López Jiménez</b> .....	<b>13</b>
<b>PRESIDENTE</b> .....	<b>13</b>
<b>La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Germán Navas Talero</b> .....	<b>13</b>
<b>PRESIDENTE</b> .....	<b>13</b>
<b>La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. José Daniel López Jiménez</b> .....	<b>14</b>
<b>PRESIDENTE</b> .....	<b>14</b>
<b>La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. César Augusto Lorduy Maldonado</b> .....	<b>14</b>
<b>PRESIDENTE</b> .....	<b>14</b>
<b>La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Buenaventura León León</b> .....	<b>14</b>
<b>PRESIDENTE</b> .....	<b>14</b>
<b>SECRETARIA</b> .....	<b>14</b>
<b>PRESIDENTE</b> .....	<b>14</b>
<b>SECRETARIA</b> .....	<b>15</b>
<b>PRESIDENTE</b> .....	<b>15</b>
<b>SECRETARIA</b> .....	<b>15</b>
<b>PRESIDENTE</b> .....	<b>15</b>
<b>SECRETARIA</b> .....	<b>15</b>
Proposición .....	15
Proposición .....	15
<b>PRESIDENTE</b> .....	<b>16</b>
<b>SECRETARIA</b> .....	<b>16</b>

<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>16</b>
<b>SECRETARIA .....</b>	<b>16</b>
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>16</b>
<b>La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Méndez Hernández .....</b>	<b>16</b>
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>23</b>
<b>La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz .....</b>	<b>23</b>
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>25</b>
<b>La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Margarita María Restrepo Arango .....</b>	<b>25</b>
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>26</b>
<b>La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda .....</b>	<b>26</b>
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>27</b>
<b>La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. John Jairo Hoyos Mejía .....</b>	<b>27</b>
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>28</b>
<b>La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julián Peinado Ramírez .....</b>	<b>28</b>
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>28</b>
<b>La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. César Augusto Lorduy Maldonado .....</b>	<b>28</b>
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>29</b>
<b>La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Alfredo Rafael Deluque Zuleta .....</b>	<b>29</b>
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>30</b>
<b>La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Santos García ..</b>	<b>31</b>
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>31</b>
<b>La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi .....</b>	<b>31</b>
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>32</b>
<b>La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. David Ernesto Pulido Novoa .....</b>	<b>32</b>
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>33</b>
<b>La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julio César Triana Quintero .....</b>	<b>34</b>
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>34</b>
<b>La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Germán Navas Talero .....</b>	<b>34</b>
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>35</b>

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Tonney Gene Salazar, Gobernadora del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina .....	35
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>39</b>
La Presidencia concede el uso de la palabra al Coronel Jorge Antonio Urquijo Sandoval, Coronel del departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina .....	39
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>40</b>
Continúa con el uso de la palabra el Coronel Jorge Antonio Urquijo Sandoval, Coronel del departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.....	40
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>41</b>
Continúa con el uso de la palabra el señor Coronel Jorge Antonio Urquijo Sandoval, Comandante de Policía del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina .....	42
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>43</b>
Continúa con el uso de la palabra el señor Coronel Jorge Antonio Urquijo Sandoval, Comandante de Policía del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina .....	43
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>43</b>
La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Almirante Evelio Enrique Ramírez Gáfaró, Comandante de la Armada de Colombia .....	43
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>46</b>
La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Mayor General Oscar Atehortúa Duque, Director de la Policía Nacional .....	46
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>50</b>
Continúa con el uso de la palabra el señor Mayor General Oscar Atehortúa Duque, Director de la Policía Nacional .....	50
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>50</b>
La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Ministra del Interior .....	50
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>53</b>
Continúa con el uso de la palabra la doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Ministra del Interior .....	53
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>55</b>
Continúa con el uso de la palabra la doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Ministra del Interior .....	55
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>55</b>
La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Julián Guerrero Orozco, Viceministro de Turismo .....	55
<b>PRESIDENTE .....</b>	<b>57</b>

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Francisco Espinosa Palacios, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, Ministerio de Justicia.....	57
PRESIDENTE .....	59
La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Ricardo Varela de la Rosa, Director de la Uspec .....	59
PRESIDENTE .....	61
La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Brigadier General William Ernesto Ruiz Garzón, Director General del INPEC.....	61
PRESIDENTE .....	62
Continúa con el uso de la palabra al señor Brigadier General William Ernesto Ruiz Garzón, Director General del INPEC .....	62
PRESIDENTE .....	63
La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	63
PRESIDENTE .....	63
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda .....	63
PRESIDENTE .....	64
La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Ricardo Varela de la Rosa, Director de la Uspec .....	64
PRESIDENTE .....	64
La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Jorge Enrique Calero Chacón, Vicedefensor del Pueblo.....	64
PRESIDENTE .....	65
Continúa con el uso de la palabra el doctor Jorge Enrique Calero Chacón, Vicedefensor del Pueblo.....	65
PRESIDENTE .....	66
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda .....	66
PRESIDENTE .....	67
Continúa con el uso de la palabra el H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda .....	67
PRESIDENTE .....	67
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Cesar Augusto Lorduy Maldonado .....	67
PRESIDENTE .....	68
Continúa con el uso de la palabra el H.R. Cesar Augusto Lorduy Maldonado .....	68
PRESIDENTE .....	68
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez.....	68
PRESIDENTE .....	69

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez .....	69
PRESIDENTE .....	69
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. John Jairo Hoyos García .....	69
PRESIDENTE .....	70
Continúa con el uso de la palabra el H.R. John Jairo Hoyos García .....	70
PRESIDENTE .....	70
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Inti Raúl Asprilla Reyes .....	70
PRESIDENTE .....	71
Continúa con el uso de la palabra el H.R. Inti Raúl Asprilla Reyes .....	71
PRESIDENTE .....	71
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez.....	71
PRESIDENTE .....	72
H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez.....	72
PRESIDENTE .....	72
Continúa con el uso de la palabra el H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez .....	72
PRESIDENTE .....	72
La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Mayor General Oscar Atehortúa Duque, Director de la Policía Nacional .....	72
PRESIDENTE .....	73
La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Ricardo Varela de la Rosa, Director del Uspec .....	73
PRESIDENTE .....	73
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Méndez Hernández .....	73
PRESIDENTE .....	75
Continúa con el uso de la palabra el H.R. Jorge Méndez Hernández .....	76
PRESIDENTE .....	76
SECRETARIA .....	76
PRESIDENTE .....	77
SECRETARIA .....	77



## COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

### ACTA No. 15 (Lunes 23 de Septiembre de 2019) Sesiones Ordinarias Legislatura 2019 – 2020

En Bogotá, D.C., el día lunes 23 de septiembre, siendo las 10:17 a.m., se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “Roberto Camacho Weverberg”, previa citación. Presidida la Sesión por su Presidente el Honorable Representante **Juan Carlos Rivera Peña**.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora **Amparo Yaneth Calderón Perdomo**, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum (como primer punto del Orden del Día).

**PRESIDENTE:** Agradecerles la presencia en el recinto de la Comisión Primera a las personas citadas e invitadas, por favor señora Secretaria llame a lista.

**SECRETARIA:** Sí señor Presidente, siendo las 10:17 de la mañana procedo con el llamado a lista.

#### **Contestaron los siguientes Honorables Representantes:**

ARIAS BETANCUR ERWIN  
CÓRDOBA MANYOMA NILTON  
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL  
DÍAZ LOZANO ELBERT  
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA  
LORDUY MALDONADO CÉSAR AUGUSTO  
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI  
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE  
NAVAS TALERO CARLOS GERMÁN  
PEINADO RAMÍREZ JULIÁN  
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO  
RIVERA PEÑA JUAN CARLOS  
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWARD DAVID  
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN  
SANTOS GARCÍA GABRIEL  
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER



TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR

**Con Excusa adjunta los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO  
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL  
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS  
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO  
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

Señor Presidente la Secretaría le informa que se ha registrado Quórum Deliberatorio.

**PRESIDENTE:** Señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día.

**SECRETARIA:** Sí señor Presidente.

**HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
SESIONES ORDINARIAS  
LEGISLATURA 2019 – 2020**

**SALON DE SESIONES DE LA COMISION PRIMERA  
“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”**

**ORDEN DEL DÍA**

**Lunes veintitrés (23) de septiembre de 2019  
10:00 A.M.**

**I**

**Llamado a lista y verificación del Quórum**

**II**

**Citación e invitación a funcionarios**

**Citados:**

**Ministra del Interior,** Dra. Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.

**Ministra de Justicia y del Derecho,** Dra. Margarita Leonor Cabello Blanco.

**Ministro de Defensa Nacional,** Dr. Guillermo Botero Nieto.



**Ministro de Comercio, Industria y Turismo**, Dr. José Manuel Restrepo Abondano.

**Presidente Consejo Superior de la Judicatura**, Dr. Max Alejandro Flórez Rodríguez.

**Director Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC**, Dr. Ricardo Varela de la Rosa.

**Director General INPEC**, Brigadier General William Ernesto Ruíz Garzón.

**Gobernador Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (E)**, Dra. Tonney Gene Salazar .

**Comandante Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina**, Coronel Jorge Antonio Urquijo Sandoval.

**Invitados:**

**Fiscal General de la Nación (E)**, Dr. Fabio Espitia Garzón.

**Procurador General de la Nación**, Dr. Fernando Carrillo Flórez.

**Contralor General de la República**, Dr. Carlos Felipe Córdoba Larrarte.

**Defensor del Pueblo**, Dr. Carlos Alfonso Negret Mosquera.

**Tema:** Problemas de inseguridad en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Proposiciones No. 01 y 01A aprobadas en esta Célula Legislativa y suscritas por el Honorable Representante H.R. Jorge Méndez Hernández.

**III**

**Presentación del informe en relación con el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para el año 2020, de conformidad con el Artículo 4º de la Ley 3ª de 1992.**

Informe de la Subcomisión.

Integrantes de la Subcomisión: HH.RR. HH.RR. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi –C-, Elbert Díaz Lozano –C-, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julio Cesar Triana Quintero y David Ernesto Pulido Novoa.

**IV**

**Anuncio de proyectos**  
(Artículo 8. Acto Legislativo 1 de 2003)

**V**



## Lo que propongan los Honorables Representantes

**Juan Carlos Lozada Vargas**  
Presidente

**Juan Carlos Rivera Peña**  
Vicepresidente

**Amparo Yaneth Calderón Perdomo**  
Secretaria

**Dora Sonia Cortés Castillo**  
Subsecretaria

**En el Transcurso de la Sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes.**

ASPRILLA REYES INTI RAÚL  
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE  
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID  
ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO  
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA  
GONZÁLEZ GARCÍA HARRY GIOVANNY  
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO  
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL  
PRADA ARTUNDUAGA ÁLVARO HERNÁN  
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA  
REYES KURI JUAN FERNANDO  
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME  
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME  
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME  
WILLS OSPINA JUAN CARLOS

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente, y manifestarle que ya se ha registrado Quórum Decisorio.

**PRESIDENTE:** En consideración el Orden del Día leído. Anunció que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Lo aprueba la Comisión?

**SECRETARIA:** Si lo aprueba Presidente por unanimidad de los asistentes.

**PRESIDENTE:** Siguiendo punto del Orden del Día. Por favor señora Secretaria informe quién de los citados e invitados se encuentran en el recinto.

**SECRETARIA:** Sí señor Presidente. La señora Ministra del Interior, la doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, nos ha confirmado su asistencia, está ya entrando al edificio; la señora Ministra de Justicia y del Derecho, la doctora

Margarita Leonor Cabello, se ha excusado y ha delegado al señor Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, al doctor Juan Francisco Espinosa Palacios, que ya está presente en el recinto; el señor Ministro de la Defensa Nacional nos ha confirmado su asistencia, tiene una tema de seguridad y nos han manifestado que viene más tarde, pero aquí está el Comandante de la Armada el señor Almirante que viene en su representación mientras el señor Ministro trata de llegar a la Sesión; el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo el doctor José Manuel Restrepo, ha mandado una excusa y ha delegado al señor Viceministro de Turismo, al doctor Julián Guerrero Orozco, quién está presente en el recinto; el señor Presidente Consejo Superior de la Judicatura, el doctor Max Alejandro Floréz le enviamos la comunicación, nos ha mandado la siguiente comunicación que me permito leer señor Presidente, dice:

**Excusa:** Doctores Juan Carlos Lozada, Juan Carlos Rivera. Citación a debate de Control Político. Respetados señores Representantes: Hemos recibido citación al debate de Control Político sobre la problemática de inseguridad en el Departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina, para el 23 de septiembre del 2019 a las 10:00 de la mañana en el recinto Roberto Camacho, por lo que es necesario aclarar que, de conformidad con el Artículo 233 de la Ley 5ª del 92, el Consejo Superior de Política Criminal no se encuentra incluido en la normativa.

Igualmente, les manifiesto nuestra disposición a participar en las demás invitaciones que el Honorable Congreso de la República nos extienda. Esta suscrito por la doctora Gloria Stella López Jaramillo, Presidente encargada.

El señor Director de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, Ricardo Varela de la Rosa nos han dicho que asiste pero no sé dónde está, no ha llegado al recinto; el Director General del INPEC, el Brigadier General William Ernesto Ruiz Garzón, asiste y se encuentra en el recinto; la señora Gobernadora del Departamento Archipiélago de San Andrés aquí está presente; el Comandante del Departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el Coronel Jorge Antonio Urquijo Sandoval también está presente.

Los invitados el señor Fiscal no ha mandado ninguna delegación, el señor Procurador General de la Nación el doctor Fernando Carrillo, ha mandado a dos delegados como observadores y se encuentran en el recinto los doctores Néstor Felipe Soto Gómez y el doctor Raúl Hernando Hernández Páez, aquí están en el recinto como observadores; el señor Contralor General de la República Carlos Felipe Córdoba ha delegado al doctor Sebastián Montoya Mejía, Contralor Delegado para el sector de la Defensa, Justicia y Seguridad, no ha llegado, me dicen que ya está cerca al recinto y el señor Defensor del Pueblo delegó al señor

Jorge Enrique Calero Chacón Vicedefensor del Pueblo, que también en unos contados minutos hará presencia en el recinto.

Ese es el informe señor Presidente. Señor Presidente con este informe de la Secretaría le he manifestado a usted y a la Comisión quienes de los citados e invitados se encuentran presentes para este debate de Control Político.

**PRESIDENTE:** Ya está llegando la Ministra del Interior, usted me dice Méndez ¿Esperamos? Entonces decretamos un receso, o algún Congresista quiere dejar alguna constancia ante el pleno de esta Comisión, para esperar que llegue la Ministra del Interior, pues ya que el Ministro de Defensa no pudo asistir sino que delegó, debido al problema que se está creando por las licencias allá en la 26 y está en ese tema. No, ninguno tiene constancia, entonces decretemos un receso de diez minutos.

**SECRETARIA:** Así se hará señor Presidente, se ha decretado un receso de diez minutos siendo las 10:30 de la mañana, se reiniciará la Sesión siendo las 10:40 de la mañana.

Sí señor Presidente siendo las 10:50 de la mañana y habiendo transcurrido el receso, me permito llamar nuevamente a lista:

**Contestaron los siguientes Honorables Representantes:**

ARIAS BETANCUR ERWIN  
ASPRILLA REYES INTI RAÚL  
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE  
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID  
CÓRDOBA MANYOMA NILTON  
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL  
DÍAZ LOZANO ELBERT  
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA  
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO  
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA  
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL  
LORDUY MALDONADO CÉSAR AUGUSTO  
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI  
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE  
NAVAS TALERO CARLOS GERMÁN  
PEINADO RAMÍREZ JULIÁN  
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO  
REYES KURI JUAN FERNANDO  
RIVERA PEÑA JUAN CARLOS

RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME  
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN  
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER  
TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR  
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME  
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME

**En el Transcurso de la Sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes:**

ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO  
GONZÁLEZ GARCÍA HARRY GIOVANNY  
PRADA ARTUNDUAGA ÁLVARO HERNÁN  
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA  
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWARD DAVID  
SANTOS GARCÍA GABRIEL  
WILLS OSPINA JUAN CARLOS

**Con Excusa adjunta los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO  
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL  
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS  
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO  
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

Señor Presidente la Secretaría le informa que se ha registrado Quórum Decisorio y ya ha sido aprobado el Orden del Día y ya transcurrido el receso, la señora Ministra ya está presente en el recinto señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Bueno, agradecer nuevamente a todas las personas citadas e invitadas. Va a dejar una constancia el Representante José Daniel, denle sonido para dejar una constancia.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. José Daniel López Jiménez.**

Gracias señor Presidente. No interprete mal doctor Erwin la situación de hablar acá al lado del doctor Vallejo. Vean, es un mensaje a mis compañeros y una propuesta para que evaluemos, la he hablado con algunos, desafortunadamente no alcancé a hablarlo con todos, la situación es la siguiente, tenemos por lo menos seis Proyectos de Acto Legislativo de la mayor prioridad agendados para el día de mañana, hay unos tan controversiales como el de Prisión Perpetua, el de la

Reforma al Régimen de Regalías y la Reforma al Sistema de Elección del Fiscal General, sin mencionar por ejemplo el Proyecto de Acto Legislativo sobre la Amazonía entre otros, va a ser prácticamente o físicamente imposible que mañana le demos trámite para aprobar o negar estos cinco o seis Proyectos de Acto Legislativo doctor Tamayo, usted que tiene el del cambio en los requisitos para ser Ministro en el Gobierno Nacional. De esa manera la única alternativa Presidente que propongo, porque los tiempos.

**PRESIDENTE:** Por favor hacer un poco de silencio, si no hacen silencio tengo que desalojar las personas que se encuentran a mi izquierda.

**Continúa con el uso de la palabra el H.R. José Daniel López Jiménez.**

Entonces Presidente, tenemos en la práctica dos alternativas, una someter a la gran mayoría de esos Proyectos prácticamente al hundimiento por vencimiento de términos, porque si dan Primer Debate la próxima semana ya el calendario va a estar muy apretado, o la otra que la Mesa Directiva tenga a bien citar para el miércoles ojalá bien temprano para desocuparnos antes de mediodía. En ese sentido va, es mi propuesta y la dejo sobre la Mesa. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el doctor Navas Talero.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Germán Navas Talero.**

En los países serios las Constituciones son cosas serias, no se le ocurre jamás a un francés pedir que a la carrera le modifiquen su Constitución y mucho menos a un estadounidense y ellos respetan su Constitución. Cuando a mí me dicen que aspiran a modificar la Constitución de la República de Colombia en siete Artículos en dos Sesiones, me parece que eso es falta de respeto con la Constitución. Señores Parlamentarios, nuestra Constitución merece respeto para que juguemos con ella pateándola a ver cuántos penalti cobramos nosotros en la última Sesión.

Yo no creo que una Constitución pueda seguirse cambiando como la nuestra, que lleva más de treinta modificaciones en su vigencia, seamos serios señores, la Constitución es la carta de navegación de un país y usted no puede cambiar como comandante de una nave, la carta de navegación cada vez que amanezca con guayabo. Yo creo que eso hay que mirarlo señor Presidente con mensura, con paciencia y con respeto a la Constitución. Gracias.

**PRESIDENTE:** José Daniel, el doctor José Daniel López un Derecho a la Réplica.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. José Daniel López Jiménez.**

No, una Réplica en tono menor y con el mayor respeto doctor Navas, pero yo creo que en los países serios no solamente se toman la Constitución en serio, sino también su función de Reforma a la Constitución y por ende deciden sobre los Proyectos de Reforma Constitucional no dejándolos vencer por términos, sino aprobándolos o rechazándolos por la vía de los argumentos. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el doctor César Lorduy.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. César Augusto Lorduy Maldonado.**

Presidente, yo quiero recordar a la Mesa Directiva, a mis colegas compañeros Representantes y a todos los que nos puedan escuchar, que aquí hubo una promesa y un compromiso, y la promesa y el compromiso es que una vez hubiera sido expedido el Concepto del Consejo de Política Criminal, el primer punto del Orden del Día, iba a ser el relacionado con la Prisión Perpetua y ese compromiso pueden revisar las Actas, debe cumplirse. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Representante Buenaventura León.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Buenaventura León León.**

Gracias Presidente. Presidente es una petición para usted y para los compañeros de la Comisión Primera, no obstante que está aprobado el Orden del Día, se de la importancia del debate, pero por qué no aprobamos el Informe de la Comisión Presupuestal que me parece que es importante enviarlo, porque ya después es extemporáneo para el tema del análisis del Presupuesto frente a las competencias de la Comisión Primera.

Y Presidente con la venia suya, si usted permite igualmente, necesitamos, requerimos de una información urgente para un debate de Control Político solamente para que nos manden una información, ahí hay una proposición, ya está ahí. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** ¿Quiere la Comisión modificar el Orden del Día?

**SECRETARIA:** Sí lo quiere señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Lea el primer punto.

**SECRETARIA:** Señor Presidente, quedaría como primer punto la presentación del Informe en relación con el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para el año 2020, de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 3ª del 92. Informe de la Subcomisión presentada por los Honorables Representantes Gabriel Jaime Vallejo, Elbert Díaz, Alejandro Vega, Julio César Triana y David Pulido.

Este Informe fue debidamente publicado en la Página Web y dada la información a todos los Honorables Representantes. Puede usted ponerlo en consideración y votación señor Presidente.

**PRESIDENTE:** En consideración el Informe de la Subcomisión de Presupuesto. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Lo aprueban?

**SECRETARIA:** Si lo aprueba Presidente por unanimidad de los asistentes.

**PRESIDENTE:** Siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA:** Señor Presidente, lo que propongan los Honorables Representantes. Hay una Proposición del doctor Buenaventura León que dice:

**Proposición:** En concordancia con lo establecido en el Artículo 258 de la Ley 5ª de 1992, que prescribe, “los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control corresponde adelantar al Congreso. En los cinco días siguientes deberá proceder a su cumplimiento”, solicito comedidamente a la Contraloría del Departamento de Cundinamarca, se sirva informar el estado de las investigaciones adelantadas en el departamento, de acuerdo con el cuestionario anexo y en relación a los siguientes temas. Ahí están cuatro preguntas y está suscrito por el Representante de Buenaventura León.

Hay una solicitud de Audiencia Pública del Proyecto de Ley 143 del 2019 Cámara, suscrita por José Jaime Uscátegui. Y hay una Proposición de Control Político que dice:

**Proposición:** Cítese a debate de Control Político a la señora Directora Nacional de Derechos de Autor, doctora Carolina Romero Romero y al Superintendente de Industria y Comercio doctor Andrés Barreto González, para que en Sesión que determine la Comisión, se sirva informar aspectos atinentes a los derechos de autor y absolver el siguiente cuestionario. Ahí está el cuestionario, está firmada por el Doctor Gabriel Jaime Vallejo y el Senador Alejandro Corrales.

Puede usted poner en consideración y votación, esas tres Proposiciones señor Presidente.

**PRESIDENTE:** En consideración las Proposiciones leídas. Se abre la discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrada ¿Las aprueba la Comisión?

**SECRETARIA:** Sí las aprueba señor Presidente por unanimidad de los asistentes.

**PRESIDENTE:** Siguiendo punto del Orden del Día señora Secretaria.

**SECRETARIA:** Sí señor Presidente. Tercero: Citación e invitación a funcionarios:

Citados: Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez; Ministra de Justicia y del Derecho, doctora Margarita Leonor Cabello; Ministro de Defensa Nacional, Guillermo Botero; Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo; Presidente Consejo Superior de la Judicatura, doctor Max Alejandro Flórez; Director Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, doctor Ricardo Varela; Director General INPEC, Brigadier General William Ernesto Ruíz; Gobernadora del Departamento de San Andrés, doctora Tonney Gene Salazar; Comandante Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Coronel José Antonio Urquijo Sandoval.

Invitados: Fiscal General de la Nación (E), Fabio Espitia Garzón; Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo; Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba y Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera.

Tema: Problemas de inseguridad en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Proposiciones No. 01 y 01A aprobadas en esta Célula Legislativa y suscritas por el Honorable Representante H.R. Jorge Méndez Hernández. Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Le damos un saludo muy especial a todas las personas citadas e invitadas, vuelvo y reitero, que se encuentran en el recinto, a la Representante Elizabeth Jay-Pang quien se encuentra aquí, quien es del Archipiélago de San Andrés y Providencia. El mecanismo que se va a implementar para el debate es que el doctor Méndez habla por veinte minutos, que me solicitó como citante, luego vendrán intervenciones de los Representantes por dos minutos y posteriormente el Gobierno absuelve las inquietudes o las intervenciones de cada uno de los Representantes. Tiene la palabra el doctor Jorge Méndez como citante de este importante debate, por veinte minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Méndez Hernández.**

Muy buenos días, muchas gracias señor Presidente, un saludo muy cordial a la doctora Nancy Patricia Gutiérrez, nuestra Ministra de Interior, al Director de la

Policía Nacional, al Comandante de la Armada Nacional, que viene en representación del Ministro de la Defensa, al doctor Juan Francisco Espinosa, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, al doctor Julián Guerrero, Viceministro de Turismo, al Brigadier General William Ernesto Ruiz, Director General del INPEC, a la doctora Tonney Gene Salazar, Gobernadora del Departamento Archipiélago, al doctor Ricardo Varela de la Rosa, Director de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, y a los delegados del señor Procurador General de la Nación, al doctor Sebastián Montoya, delegado del Contralor General de la República y al Vicedefensor del Pueblo Jorge Enrique Calero Chacón, a mi compañera del Congreso de la Isla de San Andrés, la doctora Elizabeth Jay-Pang, un cordial saludo y agradecimiento a todos los miembros de la Comisión Primera que se encuentran presentes hoy en este debate.

Tengo que empezar por decir Presidente, señora Ministra, que este es un debate que lo pensamos mucho para convocar, precisamente por la situación tan compleja que vive el Departamento Archipiélago y que toda Colombia conoce como un territorio de Paz, de tranquilidad, que ningún colombiano puede dejar de tener un recuerdo de su excursión, de su matrimonio, de su luna de miel en el Departamento Archipiélago, pero que tristemente hoy atraviesa por momentos muy difíciles. La delincuencia se está apoderando del Archipiélago y ha sido de manera sucesiva, se han venido incrementando los índices de delincuencia sin una respuesta efectiva por parte del Estado y tengo que destacar que el Ministerio de Defensa a través de la Policía, de las Fuerzas Armadas, hace un esfuerzo enorme por controlar este flagelo delincriminal, pero no es suficiente el actuar de la Policía, si no hay una articulación por parte de los entes del Estado que tienen responsabilidad directa en esto.

Y es por eso que a este debate se ha convocado precisamente al Consejo Superior de la Judicatura, se ha convocado al Ministerio de Justicia, a la Defensoría del Pueblo, a la Fiscalía, al INPEC precisamente para que analicemos de manera integral, no solamente la problemática sino las alternativas de solución a esta grave problemática que atraviesa el departamento. Lamento mucho la no presencia del Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, porque ellos tienen injerencia directa en la problemática y en la solución, o parte de la solución a este problema y por eso señor Presidente, quiero dejar esa constancia de que lamentamos su ausencia a este importante debate.

Antes de continuar y para ponerlos en contexto, quiero que veamos un video de tres minutos y le presten toda la atención, porque esto refleja lo que se vive en San Andrés en este momento, **(VIDEO)**. Y solo fueron tres minutos, podríamos hacer un video de media hora y ustedes se preguntarán ¿Cómo San Andrés tierra de Paz, llegó a este punto? Y las razones son múltiples. y puedo mencionar desde el año 1953 con la llegada del puerto libre al departamento, donde se permitía

doctor Hoyos, a los ciudadanos del interior ir a comprar sus electrodomésticos a un muy bajo costo doctor, que se promovió una migración del interior del país no planificada, luego a finales de los 70, principios de los 80 una nueva ola de migración con el boom del narcotráfico, especialmente con los grandes carteles en el país. El Cartel de Cali que construyó decenas de edificaciones y hoteles en el departamento, promovió un éxodo masivo a las islas de gente buena, gente trabajadora, pero también no se tuvo en cuenta la falta de planeación de los Gobiernos Locales y desde ese entonces grupos de ciudadanos de las Islas, nativos, raizales prendieron las alarmas.

Y es por eso que con ocasión de la Constitución del 91, se creó precisamente un Artículo el 310, que permitiera establecer un régimen especial para el Departamento Archipiélago y a su vez el Decreto 2762 de 1991, que lo que buscaba era precisamente controlar la migración desbordada y poder establecer unas políticas de control de vivienda en el departamento. Sin embargo, este Decreto que ya está cumpliendo casi treinta años, podría decirse que es uno de los Decretos vigentes más antiguos de nuestro país, se ha quedado obsoleto precisamente para atender la migración nociva que hoy día está llegando al departamento.

Pero tampoco ha sido herramienta suficiente para poder expulsar del departamento a las personas que incurren en delitos, que de manera reiterada los siguen cometiendo, entonces un solo espacio de veintisiete kilómetros cuadrados se está conviviendo día a día con la delincuencia. ¿Cómo estamos hoy? Quiero que comparemos estas cifras, más allá del video que acabamos de ver, vean en San Andrés un territorio de veintisiete Kilómetros cuadrados, hoy tiene una tasa de homicidio de 0,03%, el triple de lo que tiene una ciudad como Bogotá y solo comparables con el Valle del Cauca. Al día de hoy, solo hasta el día de hoy nueve meses y medio, tenemos veintiún homicidios en el territorio insular, el 98% producidos por armas de fuego, los hurtos hasta el día de hoy se han contabilizado en doscientos cuarenta y cinco entre hurto calificado a residencia, a turistas y a residentes.

Ha sido tan temeraria la delincuencia en las Islas, que ya hasta han atracado buses urbanos que solo se podría ver en ciudades, ya ha sido atracado un Fiscal en ejercicio y si atracan a un Fiscal con arma de fuego causándole lesiones. ¿Qué puede esperar la población civil? Es por eso que este debate, más allá de generar pánico lo que queremos que establezca señora Ministra soluciones, compromisos concretos frente a esta situación, es que San Andrés no puede seguir así, la afectación que tiene sobre el turismo es directa y acaban de presenciarlo en el video algunos apartes, pero esto nos va a llevar realmente a que se esté afectando la principal fuente de ingreso del departamento que es el turismo, sino tomamos medidas y la Policía está trabajando y todos los días captura y todos los

días legaliza y todos los días remite, pero se necesita todo el aparato estatal para poder empezar a trabajar en la solución de esto.

Sin dejar de mencionar que en mayo del año 2018, la Defensoría del Pueblo anunció una alerta temprana por la presencia de grupos armados organizados en el departamento y hasta el momento en la respuesta que nos otorgaron las entidades, no hubo pronunciamiento frente a ello. Entonces, nos gustaría saber señora Ministra ¿Qué acciones se han tomado frente a esas alertas tempranas que dictó la Defensoría del Pueblo? El Gobierno Departamental expidió un Decreto 0196 este principio de año, restringiendo el consumo de bebidas alcohólicas, pero realmente desde un principio le digo esto no tiene que ver con las bebidas alcohólicas o no, aquí el tema tiene que ver es con la falta de inversión señora Ministra, la falta de inversión social en el departamento, las necesidades básicas insatisfechas, el consumo de estupefacientes y realmente la falta de inversión en proyectos productivos que apuntan precisamente a un mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

La Procuraduría se refiere en su respuesta a este debate, que tienen hallazgos por veintiséis contratos de obra que supuestamente iban a atender necesidades insatisfechas e inversión social para las nuevas generaciones, es que ese es el problema más grave que tenemos en este momento. Según datos de la Fiscalía General de la Nación en este momento, hay más de seis mil procesos en curso en el Departamento Archipiélago, seis mil doscientos procesos, esto realmente es no solo escandaloso sino vergonzoso y lo más grave de esta situación, es que la Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente hoy tiene en curso setecientos nueve procesos querido Julio, setecientos nueve procesos de adolescentes delincuentes y si hoy señora Ministra no actuamos con contundencia, el próximo año no serán setecientos nueve, serán mil doscientos y en dos años serán tres mil y realmente aquí requerimos, demandamos la intervención colectiva del Estado señora Ministra.

Lamento nuevamente que no se haya presentado el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, porque aquí en las cifras que han entregado realmente no hay ninguna coincidencia, quisiera que él nos explicara la cifra que él está manejando, que no tiene ninguna relación con la cifra que otorga la policía en su página, pero sobre todo es importante y que se tome en cuenta señor delegado del Ministerio de Justicia, la necesidad apremiante de un Juzgado de Control de Garantías, en este momento los Juzgados de Garantías de San Andrés están colapsados, hoy están manejando más de mil doscientos procesos en control de garantías solamente en el 2018 y más de ciento diez en conocimiento, más al día de hoy ochocientos detenta y dos en control de garantías más setenta y ocho de conocimiento, ¿Qué sucede con esto? Que no se logran realizar las audiencias que se requieren para poder dar el debido proceso y en muchos de estos casos

hay vencimiento de términos y un vencimiento de términos en cualquier ciudad puede parecer para alguien normal, no debería ser, pero en una Isla como San Andrés cuando quién te atraco, te robó el dinero, te lesionó, lo encuentras al par de meses en el centro en el supermercado, en la playa o en la calle, la sensación de impunidad es total señora Ministra y señor delegado del Ministerio de Justicia.

Por eso es importante que dentro de los compromisos que se adquieran hoy, está el apalancamiento de la creación de un Juzgado de Control de Garantías que permita una Justicia más efectiva y rápida, porque tengo que destacar que la Fiscalía a través del trabajo coordinado que han tenido, lograron la apertura de nuevas Unidades Fiscales que permitió precisamente el descongestionamiento de la Fiscalía, pero no ha pasado lo mismo en control de garantías y conocimientos que es donde van la mayoría de los casos que en este momento se reportan por parte de los turistas, cuando se refieren a hurtos y lesiones.

Y también hay que llamar la atención del INPEC señora Ministra, en este momento San Andrés tiene una población carcelaria intramural de doscientas treinta y cuatro personas, pero extramural en detención preventiva o prisión domiciliaria, de doscientos veintinueve y lo mencionado en el debate pasado que se realizó aquí al INPEC, que solamente hay un solo guardián para hacer seguimiento a doscientos veintinueve personas que se encuentran en prisión o detención domiciliaria y el nivel de reincidencia en San Andrés es más alto que cualquier lugar del país, precisamente porque no hay ningún tipo de control. Entonces, la pregunta que yo le hago al INPEC es ¿Por qué de doscientos veintinueve solo nueve tienen vigilancia electrónica, si no se cuenta con el personal para poder hacer este seguimiento?

Entonces, cuando analizamos esta problemática tiene diferentes aristas doctor Navas, que va desde la falta de juzgado para una Justicia efectiva, desde la falta de inversión en la política del INPEC que también va amarrado con la resocialización señora Ministra, la cárcel Nueva Esperanza de San Andrés solo cuenta con un espacio de treinta por veinte, que es el parqueadero de la cárcel y lo utilizan como una cancha de microfútbol, no tiene talleres, no tiene granja, no tiene espacio para resocialización. Y entonces la pregunta que le hacemos al Director del INPEC ¿Qué vamos a hacer nosotros con la población carcelaria, sino hay una política de resocialización efectiva en el departamento? Por eso el nivel de reincidencia está tan elevado, se ha hablado de la posible adquisición de un lote contiguo a la cárcel, pero solo son proyectos y proyectos y proyectos y mientras tanto no hay soluciones concretas a esto. Entonces, vamos a definir si se va realmente a trabajar una política de resocialización efectiva en el Departamento Archipiélago o sencillamente vamos a cerrar la cárcel de San Andrés, acá hay que tomar decisiones radicales porque la población de las Islas espera respuestas concretas frente a este tema.

Y por eso quería hoy señor Presidente, traer aquí a discusión algunas alternativas que se han estudiado con la comunidad y que realmente se requieren de manera urgente, que haya solución en el corto, en el mediano y en el largo plazo, ya se habló de la creación del Juzgado de Control de Garantías que es inminente, estamos hablando de la radicación del Proyecto de Ley. El Decreto 2762 como lo mencionaba, ya tiene hoy veintiocho años y ha quedado obsoleto frente a la problemática que tenemos en el departamento, es por eso que es inminente señora Ministra que de manera inmediata, le rogamos designe la Mesa de Trabajo para la construcción del Proyecto de modificación del Decreto de la OC que brinde verdaderas herramientas al Gobierno Departamental para poder hacer control, especialmente para las personas que cometen delitos y son reincidentes en ello.

Aquí estoy radicando hoy, un Proyecto de Ley precisamente en el cual modificamos el Artículo 10 de la Ley 47, como una herramienta transitoria que le otorgue facultad a la Asamblea Departamental, para que precisamente reglamente las causales para la pérdida de residencia en el departamento, pero esto va mucho más allá de esto señora Ministra del Interior, la OC requiere autonomía financiera y administrativa, no puede seguir dependiendo del Gobernador de turno, lleva veintiocho años en esto y ha fracasado realmente. Entonces por eso le quiero pedir, que uno de los compromisos que está adquiera aquí señora Ministra, es que trabajemos en la construcción de ese Proyecto, tenemos insumos para ello, pero necesitamos la voluntad decidida del Ministerio del Interior para hacerlo realidad, esa Mesa de Concertación debe ser conformada por todos actores en el Departamento Archipiélago, Gobierno Departamental, Representantes a la Cámara, comunidad nativa raizal, empresarios, todos los que tengan comunidad de origen continental, todos los que podamos construir precisamente una Ley que permita blindar la migración al departamento y que vaya sujeta señora Ministra, a una política seria de control de natalidad que hoy día es ausente en las islas, el índice de natalidad en el departamento estamos hablando de más de ochocientos neonatos por año y desde que se creó la oficina de la OC hasta el momento, pueden haberse hablado de treinta mil nuevos nacimientos sin ninguna oportunidad y especialmente adolescente en condiciones de marginalidad, lo cual está aportando gran parte de insumo al nivel de delincuencia del departamento.

Y al señor Fiscal le queremos solicitar muy especialmente en el día de hoy, una directiva sobre los acuerdos, especialmente sobre los que tienen que ver con el porte ilegal de armas, señora Ministra, señor delegado del Ministerio de Justicia, San Andrés tiene que ser un territorio totalmente libre de armas de fuego y las armas de fuego hoy pululan por la calle, en cualquier esquina cualquiera tiene un arma. Jóvenes menores de edad portan armas de fuego, delincuentes portan armas de fuego y ustedes sabe que quién porta un arma de fuego, porta la vida de un ciudadano, porta la vida de todos nosotros, yo creo que es importante que se active un plan de desarme en el departamento, es inminente señora Ministra, que

vea no solamente la mano con las recompensas, con la acción de la Policía que redoblen esfuerzos para incautar armas, sino también el diálogo con las pandillas y los grupos que se encuentran radicados en el departamento para ello. Pero más allá de ello también, tenemos que irnos con esta directiva que estamos pidiendo al señor Fiscal y es precisamente que se restrinjan los preacuerdos en los delitos los cuales lleve inmerso el porte ilegal de armas, la Corte Constitucional lo dijo, es facultad del señor Fiscal si quiere o no hacer un preacuerdo con quien está procesado, en este caso que se prohíban preacuerdos para el porte de armas, tenemos que cerrarle ese círculo, porque es que hoy día se están haciendo preacuerdos por cuatro años y medio por porte de armas y en menos de seis meses está la persona en libertad y realmente quién está portando el arma hoy, está causando gran parte de esta problemática.

Y a su vez señora Ministra y delegado del Ministerio de Justicia, el Artículo 68A del Código Penal, excluye unos delitos de beneficios y subrogados penales, es inminente que para el territorio o para todo el territorio nacional, pero especialmente en el Departamento Archipiélago se incluya y para eso tenemos un Proyecto de Ley también que vamos a radicar, se incluya el delito de porte ilegal de armas de fuego y sus municiones, como excluido de los beneficios. Tenemos que empezar a promover la cultura del desarme en el departamento y tenemos que ser mucho más estrictos, tenemos que empezar a cerrarle el cerco a la delincuencia y para nadie es un secreto que un elemento fundamental en la carrera delictiva es el arma de fuego. Entonces, yo le quiero pedir señora Ministra y delegado del Ministerio de Justicia precisamente eso, que se dé una directiva por parte de la Fiscalía para suprimir acuerdos para delitos que tengan que ver con porte de armas de fuego, que quién sepa que va a portar un arma, sepa a qué se va a atener, pero a la vez también que este Proyecto de Ley señora Ministra del Interior y delegado del Ministerio de Justicia, sea apalancado por el Ministerio y ojalá con Mensaje de Urgencia, para que en San Andrés nadie se atreva a portar un arma de fuego y empecemos nosotros a generar esa sensación de seguridad que tanto demandan los ciudadanos, que tanto demanda la comunidad, los turistas, nosotros mismos.

Y esto no se resuelve señora Ministra y lamento mucho la ausencia del señor Ministro de la Defensa aquí, no se resuelve con Consejos de Seguridad, no se resuelve con Consejos de Seguridad porque recientemente el señor Ministro realizó un Consejo de Seguridad en San Andrés y resulta que manifestó que casi todo estaba bien, y a los tres días, a los dos días, encontraron tres cuerpos señora Ministra en el territorio. Entonces, no se trata de una acción aislada de la policía y del Consejo de Seguridad no, tiene que ser una acción integral de todo el Gobierno Nacional y por eso para mí es importante la presencia de ustedes aquí hoy, San Andrés hoy está levantando una señal de S.O.S., porque si no actuamos ya no va a haber futuro, no tendremos futuro, setecientos jóvenes delincuentes en

este momento menores de edad es una alarma grande, doscientos cuarenta cinco hurtos, veintiún homicidios, nos obliga a nosotros a actuar de manera contundente, planificada para dar solución en el mediano, en el corto y en el largo plazo. Por eso quiero agradecerle a todos los que están aquí hoy, su apoyo y su seguimiento para que los compromisos que se adquieran hoy y estas pretensiones que hemos establecido, sean una realidad por el bien del territorio insular y especialmente de su pueblo. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Bueno me ha solicitado el Representante John Jairo Hoyos, tiene la palabra y posteriormente la Representante Elizabeth Jay-Pang que es de San Andrés y Providencia, con usted hacemos una excepción y tiene cinco minutos Representante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz.**

Gracias señor Presidente, le agradezco al Presidente de la Comisión de haberme invitado a este debate, que tiene que ver fuertemente con el desarrollo del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Yo me uno a las voces que hoy trae el doctor Méndez aquí a esta Comisión, a este debate, porque realmente la violación de los Derechos Humanos en San Andrés, están por encima de cualquier cifra, los habitantes del Archipiélago están sometidos a perder su identidad por toda la culturización, los procesos de la culturización que ha llegado al departamento, la pérdida de su territorio, el incremento de las bandas delincuenciales que utilizan nuestros jóvenes para convertirlos en delincuentes. Sí es cierto que San Andrés la inseguridad es grande, pero eso no es papel solo de la autoridad, de la Policía, es de que todos nos unamos, si ustedes trajeran a todas las entidades hoy aquí a este debate que tiene que ver con el desarrollo social de San Andrés, dirían que están haciendo su papel, ¿Pero dónde está la integralidad? Nosotros necesitamos señora Ministra, un programa y señora Gobernadora, un programa sostenible, integral y de impacto, si nosotros no hacemos nada como dijo el doctor Méndez, un Consejo de Seguridad no vale, este debate no vale, se vale siempre y cuando nosotros logremos hacer un pacto, todas las entidades que tenemos que ver con el desarrollo social de San Andrés y decir, estoy aquí presente y me comprometo a hacer esto.

Todo en San Andrés está caótico, es cierto que nuestros jóvenes la gran mayoría están armados, uno no puede ir a ninguna parte de San Andrés, le da miedo que sus hijos salgan a la calle y nosotros tenemos que andar, yo tengo que andar con escolta porque me meto en los barrios por allá y siempre tengo, ¿Por qué? Porque la delincuencia en cualquier momento, la semana pasada pasaba yo por un barrio tradicional de la Isla yendo a visitar a mi madre, cuando de pronto vi un tanque de basura y el chico cogió tenía una bolsa, el chico lo depositó fuera del tanque y le

dije yo al chico ¿Por qué depositas eso ahí? Baje el vidrio, pare el carro y baje y me sacó el revólver. Es la situación de San Andrés y así sucesivamente están todas las personas de San Andrés, los comerciantes los extorsionan, a los turistas los atracan, la situación es grave, es cierto que necesitamos señores Representantes de la autoridad Militar y de policía aquí presente, necesitamos un plan de desarme pero ya.

Señora Ministra y señora Gobernadora, a ustedes dos les solicito que en este momento en seguida empiecen a planear esa gran reunión en San Andrés, donde todos estemos comprometidos en salvar la situación de San Andrés, en que todos los Ministerios se comprometan con la Isla, en que el Ministerio de Hacienda no le quite un peso al Presupuesto de San Andrés. Aprobamos un Presupuesto en el Plan de Desarrollo y ahora le hace falta cincuenta y tres mil millones de pesos, necesitamos continuar para que el próximo Gobernador de San Andrés, pueda trabajar en esos programas, por eso he convocado a varias instancias, el señor Director de Coldeportes va ahora en octubre a mirar los deportes de alto impacto en el Archipiélago, porque creemos que una de las soluciones porque a nuestros chicos les gusta la realización de deporte y tienen físico, tienen pueden hacer esta actividad, crear la escuela de alto rendimiento con miras a que nuestros chicos empiecen a desarrollar organizadamente el deporte en el Archipiélago.

Pero también con el doctor Felipe Buitrago que ahora pasó del Plan San Andrés al Ministerio de Cultura, hemos trabajado otra de las creatividades que tienen los jóvenes que es la parte de la conectividad, hemos hecho concurso para que nuestros jóvenes con toda la creatividad que tienen, puedan ellos desarrollar contenidos de videos, de producción de televisión en sus celulares, con miras a impulsar esa creatividad que tienen los muchachos. Pero la señora Ministra de Cultura también tiene que hacer presencia en el departamento, porque también es otra de las actividades que nuestros jóvenes les gusta la música, la producción musical, todo ese tema de la música les gusta a nuestros chicos, entonces necesitamos es eso, hacer programas que realmente le interesan a los chicos de San Andrés y que llamar la atención para rapárselos de la mano de la delincuencia que en ese momento están sometidos nuestros jóvenes.

Hoy igual que lo ha dicho el doctor Méndez, solicitamos a ustedes los Congresistas que me ayuden, para que el Ministerio de Hacienda no le quite un peso al Presupuesto de San Andrés, necesitamos continuar haciendo programas sociales en el Archipiélago para que podamos entonces tener una solución de empoderamiento a nuestros jóvenes, a nuestras mujeres y a nuestros hombres en el Archipiélago no solamente de San Andrés, porque la delincuencia también está tocando en este momento al municipio de Providencia. Ya hemos tenido varios asesinatos en Providencia, en los últimos meses hubo dos en un solo día, entonces necesitamos es que todos estemos unidos y yo creo que sí la señora

Ministra, la señora Gobernadora, los Representantes, las Autoridades Militares y Policía, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo y no solamente eso, lo que nos hace falta es hacer seguimiento a todos estos planes que nosotros hacemos y que se queda muerto. Por ejemplo, el Defensor del Pueblo hizo una alerta temprano, pero ¿Quién la hizo seguimiento a eso? Nadie, si me entiende, la policía dice no yo cumplí con mi parte, el que tenga la visión, levante la bandera y dice bueno señores vamos a hacer un seguimiento a esto que es de suma importancia, sin embargo no se ha hecho.

Nuevamente quiero agradecer a la Mesa por haberme invitado y a ustedes a que se unan a este clamor que tiene el Archipiélago de San Andrés, darle solución a esta situación que acaba con este remanso de Paz que todos nosotros vimos y que nuestros jóvenes deben ver también y los que han de venir y nuestros turistas, han de disfrutar ese mar de los siete colores que es lo que aún percibe San Andrés y necesitamos seguir viendo ese mar de los siete colores y preservar nuestros ecosistemas y que podamos recibir muchísimas personas confiadas de que allí van a encontrar eso que vinieron a buscar, un descanso, conocer la cultura y bueno la invitación es para que ustedes próximamente nos invitemos, pero primero ayúdenos a solucionar este problema.

**PRESIDENTE:** Gracias Representante. Tiene la palabra la Representante Margarita Restrepo, por el término de dos minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Margarita María Restrepo Arango.**

Muchísimas gracias Presidente. La verdad es que hace pocos meses estuvimos con la Comisión de Derechos Humanos en la Isla y yo sí me vine con cierta sensación entre tristeza y preocupación. Hay un panorama desolador, los raizales se quejan de que no se respeta su cultura, los isleños se quejan de que no hay oportunidades de trabajo, que el trabajo que llega es trabajo de mano de obra de afuera no dentro de la Isla, no hay espacios de recreación adecuados para los niños, necesitaban que el SENA tuviera programas más pertinentes, que no se satanice a los pescadores, los pescadores viven de pescar y porque pescan entonces muchos de ellos tienen problemas con la Justicia.

Sé que la injusticia, la violencia se genera en gran parte por la ausencia de la Justicia, por la ausencia de oportunidades, estos últimos, los últimos ocho años en el Gobierno anterior San Andrés fue olvidada, de hecho permitimos que nos quitaran parte del territorio del mar de San Andrés, eso no lo podemos seguir permitiendo, necesitamos volcar nuestros ojos y nuestras manos hacia San Andrés. También haciendo una advertencia, toda la inversión, todo el apoyo pero toda la Auditoría y la Veeduría, porque también en esa Audiencia Pública hubo

muchas quejas de corrupción, de que la ayuda en realidad no llega a quién debe llegar.

Entonces, pienso que sí no se le puede quitar un solo peso a San Andrés pero que se deben hacer programas inteligentes y efectivos con Auditorias adecuadas por parte del Estado, tenemos que recuperar sobre todo el amor por San Andrés, es tan triste y tan desolador el panorama, que hay una sensación de desesperanza dentro de sus mismos habitantes. De manera que el reto es muy grande pero no es solamente económico es también de amor y pasión por esa tierra. Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias Representante. Tiene la palabra el doctor Tamayo, por el término de dos minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.**

Gracias señor Presidente y a los citantes por esta oportunidad agradecerles y a los invitados. El tema no es un tema nuevo tampoco, un tema que se fue dejando crecer, que se fue dejando avanzar y tanto el Gobierno anterior de pronto no dio la atención como este, que ya llevamos año largo tampoco ha atendido el tema y lo grave de esto es que, claro la situación social y económica es la causa estructurante del problema, pero el problema aquí de fondo ¿Cuál es? Que con lo que está pasando, el problema se va en un efecto masivo va a afectar en lo que esté conociendo toda esta situación ante el turismo, cada vez llegará menos turistas y la situación de pobreza va a agravarse más todavía y va a ser un tema envolvente. O sea, la acción tiene que ser inmediata, después de esta Comisión las autoridades, el Gobierno Departamental, la Alcaldía y las autoridades de Policía y los organismos tienen que tomar unas medidas en estos momentos de manera de emergencia frente al tema, porque si no el problema va a ser supremamente mayor.

La gente allá en la última visita que hice a San Andrés, equivocadamente me estaba metiendo por una zona y la gente me advirtió no entre para allá que lo atracan, o sea eso es una cosa insoportable, una cosa gravísima, una cosa grave y aquí no hay disculpas de ningún orden, aquí lo que hay que hacer es ¿Qué vamos a hacer? ¿Cómo vamos a controlar eso? ¿Cómo vamos a judicializar? ¿Cómo vamos a hacer para deportar de allá a todos los que no tienen nada que ver con eso? Y desde luego intervenir los problemas estructurales que son los generadores del problema, o sea las causas de la pobreza, la no educación, las limitaciones que tiene la población que termina en estas situaciones, pero ese es el problema estructural, pero hoy tenemos que atender de manera emergente lo coyuntural, lo sintomático que estamos sintiendo. Simplemente para decir eso, o

sea que tiene que tener unas soluciones definitivas que corten con eso, porque si no el problema va a hacer una metástasis terrible en la sociedad y en la economía de la Isla. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted Representante. Tiene la palabra el Representante John Jairo Hoyos, por dos minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. John Jairo Hoyos Mejía.**

Gracias señor Presidente, un saludo de manera muy especial para la Ministra, para los comandantes de la Fuerza Pública, la bienvenida Honorables Representantes, queridos colombianos. Hace ya más de un año, escuchaba yo al Presidente anunciar como una de sus primeras visitas en su Gobierno, la visita a San Andrés, y debo registrar con tristeza que trece meses después de Gobierno esa visita no se ha traducido en soluciones concretas para la comunidad de San Andrés. Lo que hoy se está dejando aquí como testimonio querida Ministra Nancy Patricia, en esta Comisión es un llamado de auxilio, es un llamado de socorro, es un llamado de solidaridad del pueblo de San Andrés y de sus Representantes con el Gobierno de Colombia, para que se den soluciones concretas, inmediatas, rápidas a una crisis humanitaria que se está dando en San Andrés.

Es inentendible que una Isla cerrada, de un tamaño reducido, tenga indicadores de violencia iguales a departamentos que sufrimos hace cincuenta años la violencia como el Valle del Cauca y que estamos rodeados por un sur occidente colombiano lleno de coca, contradicciones, grupos armados, grupos ilegales, bandas criminales. No es comparable la situación del Valle del Cauca con la de San Andrés y sin embargo las tasas de homicidio y de criminalidad están llegando a los mismos niveles, eso es absolutamente inaceptable.

Pero quiero queridos Representantes llamar su atención, porque el problema de San Andrés es el problema de Buenaventura, es el problema de Tumaco, las situaciones de nuestra juventud en Colombia hoy, es que todos los departamentos debemos unirnos porque como sociedad y como Gobierno, estamos fracasando en ofrecerle a nuestra juventud unas alternativas viables, diferentes a la delincuencia y diferentes al narcotráfico y a las actividades ilegales armadas. Nuestra juventud prefiere arriesgar su vida y portar un arma, que aprovechar la oferta institucional que la sociedad le hace a través de la educación. Reflexionen queridos Representantes, hoy que hay que hacerle desde aquí a través de la Ministra y de los Comandantes de la Fuerza Pública un llamado al Presidente Duque, se necesita presentar de manera inmediata una oferta amplia, generosa a la juventud de este país en términos educativos y en términos de oportunidades para el emprendimiento, para la primera empresa, para el empleo, si nosotros



como sociedad no hacemos esa apuesta por nuestra juventud, esta generación se perderá como se está perdiendo la generación hoy en la Isla de San Andrés.

Señor Presidente Duque le hacemos este llamado de auxilio por la juventud de nuestro país, usted es un presidente joven, juéguesela por la juventud de Colombia, porque hoy esa juventud se está perdiendo. Gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Representante Julián Peinado por el término de dos minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julián Peinado Ramírez.**

Muchas gracias Presidente, excúsenme evitar los saludos protocolarios. Pero queridos compañeros, queridos amigos, colegas, altos funcionarios del Gobierno les tengo una mala noticia, después de este debate les aseguro no va a pasar nada, hablamos del INPEC y denunciemos el hacinamiento penitenciario y las condiciones de La Candelaria y no pasó nada, hemos manifestado nuestras diversas quejas frente al pie de fuerza en el Sur del Valle del Aburrá y no pasa nada, se siguen llevando las unidades policiales. Le hemos dicho hasta la saciedad a los altos directivos de la Policía porque confío en la tropa, confío en los policías de a pie y en el Bajo Cauca todos tienen vacunas, y tranquilo ya voy a finalizar doctor Santos porque le veo deseo de una Moción de Orden, la verdad es que la situación generalizada del país, yo me quedo preocupado cuando en el Bajo Cauca Antioqueño cuatro organizaciones criminales vacunan a la gente, el huevo tiene un impuesto paralelo, el arroz, el azúcar, la panela, el peluquero, el zapatero.

En el Urabá Antioqueño estamos llenos de pandillas que pasaron de los machetes a las armas de fuego y no pasa nada, la verdad la preocupación no solamente es de la Isla de San Andrés a quienes queremos, son nuestros coterráneos también, pero la verdad no pasa nada. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Representante César Lorduy por el término de dos minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. César Augusto Lorduy Maldonado.**

Gracias Presidente, me ahorro también los saludos, pero de todos modos para todos los que están aquí y los que no están, mi más profundo cariño. Yo no sé si han tenido oportunidad de leerse los informes de cada una de las autoridades, pero yo voy a tratar de resumírselos. La Armada Nacional, el Ejército y la Policía Nacional nos dicen que en el año 2019 hasta la fecha, se han realizado ciento

treinta campañas institucionales y además, setecientos sesenta con integrantes de la Red de Participación Cívica, etcétera, etcétera. Es decir, lo que se pide se viene haciendo de alguna manera u otra con mayor intensidad de lo que se venía haciendo en el 2018, es decir, para ellos lo que está diciendo el doctor Méndez se está haciendo.

Segundo informe, que hay dos operaciones que dieron muy buenos resultados, que es la Operación Tornado y la Operación Zafiro, ambas realizadas en el año 2019 con unos resultados importantísimos en materia de captura y de allanamientos. El INPEC nos dice lo que ya sabemos, que hay una sobrepoblación, que el total de presos es X para un total de cuatrocientos sesenta y tres, de los cuales la mitad está en libertad domiciliaria o en libertad condicional llámese como se llame, pero sí efectivamente evidencia que hay una sobrepoblación de algo cercano al 72%.

Luego nos dicen los señores del Ministerio de Justicia, que no hay ningún problema en materia de congestión judicial, habida cuenta de que la mayoría de los procesos que hay en San Andrés que tiene cada uno de los Jueces, es supremamente inferior al promedio nacional. Y por último, el señor Defensor nos dice que todo es culpa del señor Gobernador, ese es el panorama que hay en todos y cada uno de esos informes. Yo me adhiero a la petición del doctor Méndez, e imploro que ojalá repitamos todas estas operaciones llámese como se llame, pero definitivamente la Isla no le podemos transmitir al país que se la ha tomado la delincuencia, no, vamos a erradicar la delincuencia del país para que la Isla se la tomen los colombianos en plan de turismo. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el doctor Alfredo Deluque, por el término de dos minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Alfredo Rafael Deluque Zuleta.**

Gracias señor Presidente, con el saludo a todos los asistentes. Yo quisiera que este tema se analizara bien despacio Representante, porque si los Congresistas antiguos pueden acordarse de cómo cuando hubo el fallo de San Andrés, el Gobierno Nacional y el Congreso que estaba en su momento, destinaron unos recursos muy importantes para inversión social en el Departamento de San Andrés y Providencia. Porque ahorita que yo oí al Representante decía falta inversión social, falta inversión social, falta inversión social, pero yo recuerdo muy bien que en este mismo Salón de Sesiones y en la Plenaria de la Cámara de Representantes, nosotros logramos establecer unos parámetros de inversión importante en San Andrés, a mí me gustaría saber ¿Qué pasó con esa inversión? ¿Dónde está esa inversión?

Porque yo pienso incluso, que si bien falta una inversión social importante en San Andrés hay problemas allá importantes que deben solucionarse de una vez por todas, para nadie es un secreto que históricamente San Andrés ha sido utilizado por las grandes mafias y por los grandes grupos narcoparamilitares del país o solamente de narcotráfico en el país, como ruta o como punto de acceso a otras regiones de esta latitud y eso genera pues una descomposición social que va a llevar a que exista por ejemplo, gente armada en las calles, o jóvenes pensando en armarse en la calle. Yo lo que quiero es que tengamos claro el diagnóstico para que no nos equivoquemos, porque de verdad hasta el año pasado, recuerdo yo los anuncios que se hicieron de inversión en San Andrés importantes, se hicieron más de cuatrocientas viviendas, me acuerdo que por ejemplo en Providencia se hablaba de sesenta y seis viviendas adicionales, inversiones en carreteras, en vías, en programas a cargo del Departamento de Prosperidad Social también con miras a evitar precisamente los problemas que hoy aquí se señalan.

Entonces, si nosotros seguimos teniendo esos problemas después de esa inversión o la inversión ha sido mal focalizada, la inversión no está llegando donde es, o no se ha hecho la inversión, pero lo que tenemos es que identificar claramente qué es lo que está pasando para no tener este Congreso nuevamente que aprobar en el Presupuesto pues vigente, en el Presupuesto que muy prontamente empezaremos a discutir en Plenaria. Pero lo que yo quiero es que identifiquemos bien ¿Qué pasó con esa inversión y qué hizo falta, o qué hizo falta de esa inversión para que no nos equivoquemos?

Es responsabilidad de ustedes como Representantes de la región precisamente poner estos temas en discusión, pero es responsabilidad de todos nosotros hacer que esas inversiones vayan donde deben ir y me preocupa que después de tanto esfuerzo que se hizo en San Andrés, creo que era el tercero o cuarto departamento de inversión en el país, después de eso que se anunció en el Gobierno anterior y el Congreso anterior del cual yo hacía parte, después de esa inversión tan alta todavía sigamos teniendo esos problemas, entonces algo hicimos mal, ¿Qué hicimos mal? ¿O la inversión cuando llegó allá se invirtió dónde era o no se invirtió dónde era? A mí me gustaría conocer como conclusión de este debate ¿Cuál fue la inversión? ¿Dónde se hizo y si de verdad sirvió o no? ¿O dónde quedó faltando? Para que no sea un tema general o gaseoso de simplemente decir en San Andrés falta inversión social y no tengamos claro de verdad qué es lo que tenemos que atacar, para acabar con ese problema social que vive San Andrés y que de paso pues viven otras regiones del país.

**PRESIDENTE:** Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Gabriel Santos, por dos minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Santos García.**

Gracias apreciado Presidente, lo primero sea felicitar este debate, es esencial que para cambiar las dinámicas de inseguridad que se dan en la Isla se ponga a las personas que más conocen de este tema al mando General Atehortúa, usted hizo una modificación que realmente creo el país va agradecer, en su línea de mando poniendo al General Vargas como Comandante de Seguridad Ciudadana y yo creo que unos problemas tan urgentes como los que hemos visto descritos hoy, requieren de sus mejores hombres y en él tiene usted un hombre que realmente ha dedicado su vida y su servicio a este tipo de soluciones, así que en buena hora este cambio y estas son las personas que deberían estar a cargo de una solución a temas tan urgentes.

Cambiar una estrategia, de alguna forma cuestionable en la Policía y es que hay zonas en este país donde son a veces consideradas zonas castigo, donde a veces cuando un Policía tiene un mal desempeño, se envía a ciertas zonas pues por considerarlos de alguna forma de castigo, y por conversaciones con algunas personas en la Isla lo sentimos así y ojalá se acabe con esta práctica para poder poner como lo decíamos anteriormente, a los mejores hombres en esta tarea tan importante.

Lo último, sobre las expectativas de estos debates de Control Político, no podemos pretender que un debate en una semana sobre por ejemplo el tema carcelario, tenga una solución en quince días, una problemática que requiere inversión de billones de pesos, modificación en la política pública, muchísimo tiempo no se va a solucionar, sino simplemente buscar ser persistentes en estos debates, hacer seguimiento directo a las soluciones propuestas, pero entender que es el Ejecutivo el que tiene el rumbo y nosotros quienes lo verificamos para que se cumpla. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** A usted Representante. Tiene la palabra el doctor Gabriel Jaime Vallejo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.**

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días para todos los Representantes, un especial saludo a la señora Ministra, al señor Comandante de la Armada, a mi General Atehortúa Director de la Policía Nacional, mi General Ruiz Director del INPEC, Señores Viceministros. Yo quisiera hacer las siguientes reflexiones a mi compañero Jorge también agradecerle, más que felicitarle agradecerle, porque esos son los temas Jorge que hoy la comunidad está reclamando que los visualicemos. Sin embargo, quiero dejar dos reflexiones al

respecto, lo primero es que el país no puede esperar nada distinto que cuando combatimos el narcotráfico como hoy lo estamos combatiendo, claro que la criminalidad empiece a generar brotes, es que a los colombianos hay que decirles que hoy son mil doscientas toneladas de cocaína que se están exportando y que pasamos de cincuenta mil hectáreas de coca a doscientas diez mil, no podemos esperar que cuando las combatimos de manera directa, los violentos y los narcotraficantes se queden quietos.

Lo segundo, es que el tema de seguridad ciudadana no es un tema única y exclusivamente de la Fuerza Pública, este es un error que se sigue cometiendo, el problema de seguridad es un problema de todos los ciudadanos, por eso coincido con lo que expresaba el Representante Santos. Yo creo doctor Jorge, que el problema de San Andrés es un problema estructural, de institucionalidad, en donde la clase política tiene gran parte de la responsabilidad porque a ese departamento se lo han robado y se lo siguen robando. Entonces, cuando el ciudadano empieza a perder la esperanza en esa institucionalidad, aparece la delincuencia, por más Policías que tengamos mi General Atehortúa, no vamos a lograr detener la criminalidad cuando una clase política se roba la plata de la salud, y cuando empezamos a sentir una anarquía en nuestro territorio.

Yo quisiera dejar esa reflexión porque aquí la responsabilidad es conjunta, aquí requerimos una clase política que recupere las instituciones del Departamento de San Andrés. Jorge hablábamos del tema de los hoteles, ah grave problema tenemos con los hoteles hoy administrados por la Sociedad de Activos Especiales en San Andrés y eso genera desesperanza en los ciudadanos del Archipiélago, ah problema que tenemos con el tema de la ilegalidad, de la pesca ilegal y obviamente de una plataforma que ha servido para que los narcotraficantes hagan de ese remanso y de esa belleza que tiene Colombia, parte de uno de sus territorios. La reflexión entonces es, el problema de seguridad en San Andrés y en todo el territorio colombiano no es solo un problema de nuestra Fuerza Pública, es un problema que empieza por una responsabilidad de una clase política que tiene que recuperar las instituciones para que el ciudadano entienda que aquí hay un Estado.

**PRESIDENTE:** La Presidencia concede el uso de la palabra el Representante David Pulido, dos minutos Representante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. David Ernesto Pulido Novoa.**

Gracias señor Presidente, un saludo cordial a todos los asistentes. La reflexión mía y el llamado no solamente al Alto Gobierno, sino también a las Autoridades Locales de San Andrés es, bajo el entendido que como lo decía el Representante

Vallejo, esto es una responsabilidad compartida, si bien son las Autoridades Locales quienes han tenido a cargo la administración de los recursos, de los programas de Gobierno, de los Planes de Desarrollo de la Isla, más con ese dato también que nos pone y en mi caso personal me pone a reflexionar lo que decía el Representante Deluque, ya cuando salió el fallo adverso de La Haya, buscando precisamente ejercer soberanía que no se hace de otra manera sino con inversión directa a los habitantes, para que ellos realmente se sientan en el caso de San Andrés y Providencia se sientan colombianos y dejar de pronto esos espacios abiertos a que nuevamente podamos tener problemas, hay fallos internacionales que incluso vienen después o podrán venir después del fallo adverso que tuvo Colombia.

No se trata de ejercer soberanía a través de puestos militares en algunos cayos, en algunos puntos allá en la zona del Caribe Colombiano donde está ubicado San Andrés, sino es simplemente ejerciendo soberanía aplicando esa responsabilidad compartida insisto, que tiene el Alto Gobierno pero también las Autoridades Locales. Si ya se hizo anteriormente una inversión y una apropiación presupuestal cuando salió el fallo adverso de La Haya. ¿Dónde entonces estaba el seguimiento que los órganos de control han de tener a esas inversiones? Ahí hay también una y hago un llamado a los entes de control, una responsabilidad por parte de ellos, para al milímetro poder decir si se aprobó estos presupuestos para San Andrés y Providencia ¿Por qué no se ha logrado revertir de manera positiva esa falta inversión social que reclamaron los isleños cuando el fallo salió adverso?

Aquí hago un llamado es para que esto sería incluso un debate, ¿Cuánta plata entonces con anterioridad se aprobó para San Andrés y Providencia? ¿Cuántos de esos recursos realmente lograron su cometido y al mismo tiempo cuál seguimiento se le hizo a esos recursos? Era una forma de ejercer soberanía y luego no nos estemos quejando si es que ha de venir otro fallo, seguramente yo personalmente esperararía que sea positivo a los intereses de la Nación, pero sí debemos hacer un trabajo mancomunado que lo haga la Nación, pero por supuesto también la clase dirigente local, pero por supuesto también acompañando esos planes de mejoramiento o planes de seguimiento a esas inversiones por parte de los organismos de control. Hace ocho días nos dábamos cuenta como también en el caso del debate a la educación los colegios allá en San Andrés, también eso es una forma de demostrar la falta de preocupación que hay, la falta de ejercer esa pertenencia cuando nos decimos que San Andrés y Providencia no es solamente de los Isleños sino es de todos nosotros, buscando que también allá las comunidades se sientan colombianos de manera plena.

**PRESIDENTE:** A usted Representante. Tiene la palabra el doctor Julio César Triana, dos minutos Representante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julio César Triana Quintero.**

Gracias Presidente. Apreciado Jorge, apreciada Elizabeth, muchas felicitaciones por este debate, hace un minuto aquí alguien afuera me dijo, este debate puede perjudicar el turismo a San Andrés, porque hoy lo que ustedes están mostrando es que en San Andrés hay inseguridad, y yo creo y le puedo responder a esa persona que todo lo contrario, que este debate que hoy lidera usted apreciado Jorge y señora Gobernadora, lo que debe mostrar es el interés del Congreso de la República y esperamos también el interés del Gobierno, en atender un mal mayor de San Andrés.

Este debate lo que le muestra a los turistas de nuestra patria y a los de afuera, es que el Congreso de la República está interesado en que en San Andrés se pueda hacer turismo sin riesgo y este debate también apreciada Elizabeth y apreciado Jorge, debe culminar con una conclusión de parte suya y del Gobierno, de una agenda a desarrollar en la Isla de San Andrés, en una agenda que se ocupe del Sistema Carcelario, de una agenda que se ocupe de ese elefante blanco del colegio que a uno lo pasean en los yates y le dicen mire ahí está el símbolo de la corrupción de Colombia. Eso tiene que ser resuelto, aquí no puede terminar hoy esta importante convocatoria, con nada como le pasó a usted apreciado doctor Peinado con más violencia, no, uno entendería la crisis de San Andrés partiendo de la población doctor Jaime. Cucaita que es el municipio más pequeño de Boyacá, tiene cuatro mil quinientos habitantes y San Andrés tiene menos territorio que Cucaita, veintiséis kilómetros cuadrados, veintisiete y tiene alrededor de ochenta mil habitantes, o sea es una situación que también tiene que revisar con mucho detenimiento el Gobierno Nacional y las autoridades de San Andrés, las Autoridades Locales.

Solo puedo decir que la Comisión Primera y el Congreso en Pleno apreciada Elizabeth y apreciado Jorge, estarán siempre dispuestos a acompañarlos en cualquier convocatoria, que no se vuelva de moda San Andrés solo cuando se hable de los fallos de La Haya, que San Andrés no sea de moda solo cuando el tema nacional es ese, sino que aquí en el Congreso mandemos el mensaje al país entero, que nosotros todos aquí somos también San Andrés. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** La palabra para el doctor Germán Navas Talero.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Germán Navas Talero.**

Doctor Méndez, usted se refirió al caso de San Andrés, Providencia y el fallo de La Haya, ¿Por qué no va usted a la Comisión de Acusaciones de la Cámara y revisa una acusación que presenté yo contra dos Expresidentes que la archivaron? Nunca a nadie le interesó saber por qué se perdieron esos territorios, entre otras cosas por algo elemental. Porque este país nunca tuvo un abogado defensor, usted lo sabe, nombraron un Coronel Artillero, fue el que nos defendió a nosotros en La Haya, eso estaba perdido, yo me atreví a decir eso y me dijeron apátrida unos cinco días antes del fallo, ¿Por qué? Porque yo me encontré con ese Coronel Artillero en La Haya y me dijo que eso estaba ganado, le dije Coronel no creo porque le creo más a Alberto Lozano Simonelli, en su obra La Amenaza de Nicaragua y aquí este Congreso no le puso atención a Alberto Lozano Simonelli.

Yo le pedí en aquella época al Presidente de la Cámara que hiciera un debate sobre La Amenaza de Nicaragua y no pusieron bolas, porque estaban convencidos que eso se ganaba, que esto era tan fácil como ganar una clásica cundinamarqués en bicicleta y se perdió y ahí es responsabilidad de dos Expresidentes, consúltela, eso no es reservado porque son contra los Presidentes y dígame si yo tenía la razón o no. Yo hice un debate aquí explicando ¿Por qué se había perdido eso? Fue una pésima defensa y lo había advertido Alberto Lozano Simonelli y nadie le puso bolas, busquen una obra que se llama La Amenaza de Nicaragua de Alberto Lozano Simonelli, es factible que la consigan en La Tadeo, porque ya era muy escasa, léanla para que vean que eso se perdió, por negligencia de dos Presidentes colombianos. Gracias.

**PRESIDENTE:** A usted Representante. Bueno, vamos a continuar con el debate con las personas citadas, empezamos con la Gobernadora del Departamento del Archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina, la doctora Tonney Gene Salazar, por el tiempo de diez minutos Gobernadora.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Tonney Gene Salazar, Gobernadora del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.**

Good morning to each and everyone, muy buenos días para todos. Por el motivo que nos trae aquí de este tema, voy a permitir decir que he recibido con satisfacción cada una de las expresiones que han presentado alrededor de este hermoso departamento. Para nosotros enhorabuena esta citación que nos han presentado el Representante Jorge Méndez, al igual que cada uno de los componentes que se encuentran acompañándonos en el día de hoy, pero de acuerdo a ese punto quisiera referirme a el cuestionario que da muy bien pie a lo que muchos de los que aquí hemos expresado esta mañana alrededor de los diversos temas.

Para comenzar es ese llamado de S.O.S. es que han hecho cada uno desde esta Comisión sobre voltear los ojos de una forma integral a la problemática de seguridad que tiene nuestro departamento. Nosotros aquí venimos esta mañana aunando esfuerzos, esfuerzos que deben de estar articulados, porque San Andrés es Colombia y por ser Colombia, estamos llamados a desarrollar de una forma integral, políticas públicas que en este momento refleja desde este nuevo Plan de Desarrollo, donde debemos comenzar de que la inversión social debe ser la llave, por lo tanto el llamado a que debemos de tener soporte estructural económico para financiar todos los programas y proyectos que podamos emprender, porque efectivamente podemos comenzar a presentar un sinnúmero de compromisos pero si no están articulados, si no están financiados, si no tienen una línea en el tiempo para que se puedan dar, estaremos nuevamente aquí presentando la misma situación.

Yo quiero hablar mucho del componente social porque realmente eso es los puntos que fuimos llamados aquí en el día de hoy, unos componentes que desde la administración departamental al cual quiero hacer claridad, llevo ocho días como mandataria del Departamento Archipiélago, pero llevo más de veinte años de servicio a mi pueblo raizal en diferentes componentes, en los cuales he tenido el placer y el gusto de muchos que están aquí, conocer ese sentimiento que tengo de seguir sirviendo a mi pueblo raizal. Por eso enhorabuena al ser nombrada con la venia y la puesta de confianza del señor Presidente de la República y de nuestra señora Ministra que nos acompaña en el día de hoy, de poder seguir dando unas rutas claras sobre lo que viene para el Departamento Archipiélago.

Efectivamente, las primeras preguntas que nos han dado relacionado con lo que venimos desarrollando en los puntos que aquejan del componente social que nos acaba de preguntar el compañero del Plan Archipiélago. El Plan Archipiélago en su momento de diseño, se programó, se estructuró, para la época en que nos encontrábamos, pero ahora estamos en otra época donde al ver la situación que se presentó de los vídeos, pueden decir que los riesgos han variado, porque la situación del departamento es dinámica. Por lo tanto, estas evaluaciones que venimos haciendo, tienen que ir haciendo dinámica también desde los diferentes componentes sociales, ¿Qué hemos venido haciendo desde el componente, con el acompañamiento en esos procesos? Estamos fortaleciéndonos un tema muy importante en el departamento el tema de la mujer, la mujer como cabeza visible que en este momento es la que está liderando los procesos en el Departamento Archipiélago, están siendo empoderados, tenemos el acompañamiento de la Vicepresidencia de la República, donde queremos que esas mujeres que son las que están llevando toda la carga social en el departamento, comiencen a trabajar por medio del empoderamiento, del reconocimiento y de esta manera, ellas poder ser autosuficientes en todos los procesos sociales que necesitamos.

Vamos muy al pie de esos componentes con un factor para nosotros muy importante, el factor educativo, si tenemos un factor de sumarnos más a la educación, podemos poder decir que estos jóvenes que hoy día son los que nos están acareando una gran problemática en el departamento, podamos verdadera comenzar a trabajar con ellos, ¿Qué hemos comenzado a hacer en esta administración y qué se viene dando? Tenemos alimento escolar, tenemos cuatro buses que están dando transporte escolar en el departamento, que en otros departamentos no se da para poder colocar a los niños en sus planteles educativos. Estamos en un trabajo con el ICETEX de las becas condonables, donde estamos en la tercera convocatoria en este momento, donde estamos logrando cumplir más de cien jóvenes que vamos a tener becados para todo el tema educativo, que necesitamos para fortalecer el tema netamente educativo en el departamento.

Justamente estamos en estos temas de mirando como apalancamos desde Plan Archipiélago ese tema educativo que es fundamental para los jóvenes, decía en este momento nuestra Representante, la articulación que debemos de tener con el deporte, con la cultura y mirar los espacios más vulnerados que tenemos en este momento con los jóvenes. Quiero recoger un poco lo que decía el compañero Méndez, relacionado con el tema del sistema que tenemos en el Departamento Archipiélago, lo puedo decir con conocimiento, porque vengo de estar doce años a mucho honor doctor Calero en la Defensoría del Pueblo, donde eso ha sido uno de nuestros temas que hemos manejado durante este tiempo. Necesitamos efectivamente articular el Sistema Político, el Sistema desde el punto de vista de lo que tiene que ver con los menores en todo ese Sistema y en especial, el tema que tiene que ver en el penitenciario y carcelario del departamento, eso nos afecta gravemente y tenemos que mirar cómo señora Ministra, hacemos ese acompañamiento.

Un llamado muy importante a un factor, a un elemento que no está aquí, señor Méndez y que no fue citado, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, tenemos que mirar cuáles son esas políticas que estamos haciendo con los jóvenes, con los menores alrededor de este tema de esta juventud, que muchas veces cuando trasladamos la problemática de la Comisaría Familiar que le corresponde a ellos enrutar, no lo vemos que estamos dando cumplimiento pero lo estamos llamando aquí para que efectivamente podamos mirar la estrategia que tenemos que comenzar a desarrollar con los jóvenes, con las escuelas de padres de familia. Hay un excelente convenio que estamos haciendo con prosperidad social con el tema de reducción del hambre y de la pobreza en el departamento, donde tenemos más de ochenta mujeres líderes comunitarias, que están trabajando de sol a sol en los diferentes barrios donde encontramos la mayor problemática y estamos dando resultados apuntando al componente social, pero necesitamos más en esos temas para que se puedan ver.

Es que no podemos estar acá hablando de una población en este momento de unos cuantos años, San Andrés tiene una sobrepoblación que es un tema que los raizales, la comunidad ha querido desmiticar, de que nosotros necesitamos una política poblacional clara y precisa para poder enrutar con los recursos que nos quieren consignar en estos momentos. Si nosotros no tenemos clara esa situación, podemos colocar muchas estrategias pero no van a apuntar a donde queremos llegar a apuntar, por eso sabemos del interés del compañero Méndez que nos está acompañando en el día de hoy, al igual que nuestra Parlamentaria dónde estamos con el tema relacionado con la seguridad.

Y efectivamente ¿Cuáles programas hemos venido haciendo? Usted mencionó uno en ese momento, que no soluciona que coloquemos Decreto para restringir el consumo de alcohol, pero sí tenemos que comenzar a enrutar unas normatividades desde el punto de vista local, para comenzar efectivamente a generar unas restricciones para tener mejor convivencia ciudadana en el departamento, alrededor de otros temas, el tema de la articulación que es uno de los puntos cruciales que nos han hecho en el tema relacionado en el día de hoy es ¿Cómo venimos articulando? Efectivamente la administración departamental está en una articulación con todas sus fuerzas, al igual nos hemos venido extendido a todo el tema, que hoy está con nosotros el Viceministro de Turismo, en este tema que quiero dar respuesta rápidamente al compañero que dijo, le hicieron una pregunta de ¿Qué si esta situación o debate va afectar el turismo en el departamento? Créalo que en ese momento nosotros estamos apuntando a nuestro departamento policivo turístico, que aquí está la propuesta ya diseñada, dónde estamos mirando que el Departamento de San Andrés, sus hombres, mujeres policivos del departamento, cuenten con una visión más hacia el turismo para la seguridad, pero sin dejar de una parte el tema relacionado con el componente étnico y con enfoque diferencial.

Es decir, que vamos a tener la oportunidad, permítanme compañeros de una forma coloquial, yo quiero desarrollar que San Andrés la vamos a posicionar y estamos siendo muy objetivos con el tema de seguridad, especialmente desde el punto de vista turístico que es el mayor ingreso económico que tiene el departamento. Por eso, hoy tengo la fortuna de venir con mi bandera que es la promoción de turismo, voy a permitir aquí entregarles parte de lo que es nuestro Departamento Archipiélago, que no es únicamente mandar un mensaje de que somos inseguros, qué es lo que estamos en este momento articulando, es decirles que San Andrés es más, San Andrés tiene muchas más potenciales para poder desarrollar, pero en este momento lo que nos llama aquí, es pedir una mayor articulación desde el punto de vista nacional, para que de esa manera se pueda ver reflejada desde el punto de vista local.

Señora Ministra, yo sé el cariño que tiene al departamento, sé que hemos trabajado desde otras esferas, pero el compromiso en este momento tiene que ser más, hay que liderar unos procesos de Mesa en cuanto al Estatuto Raizal, en cuanto a la Reforma de la OC que ya lo venimos desarrollando, pero es importante también y le acojo a la Representante, a la doctora Elizabeth, el tema de la alerta temprana de la Defensoría del Pueblo, donde es una ruta que nos puede ayudar mucho a que podamos mirar cuál es este componente que el narcotráfico está afectando al departamento y cómo nosotros podemos comenzar a articular con todos los estamentos, con las Fuerzas Militares, con la Policía, con la Armada, con las diferentes entidades públicas y privados que se encuentran acá, para que el departamento sea más seguro y de esta manera estaremos cumpliendo con lo que quiere la comunidad.

Yo solamente quiero venir y dejarles en esta Mesa que San Andrés es su casa, que San Andrés los espera con los brazos abiertos, pero siempre haciendo Veeduría y control social, que durante estemos en esta administración con el apoyo de cada uno de ustedes, podemos lograr que el Departamento Archipiélago brille por sí sola, brille como esos siete colores, pero necesitamos que no quede únicamente en palabras sino que quede en una articulación entre todos, donde podamos verdaderamente reflejar y de esa manera más seguridad, más tranquilidad, más convivencia, más Paz para nuestro departamento y de esa manera no nos tenemos que sentir que no hemos dado un granito de arena para este departamento. I WANT TO GIVE YOU THANKS FOR THIS OPPORTUNITY, IS VERY IMPORTANT SAN ANDRÉS IS COLOMBIA.

**PRESIDENTE:** Gracias Gobernadora. Tiene la palabra el Comandante del Departamento de Policía de San Andrés y Providencia y Santa Catalina, Coronel Jorge Antonio Urquijo Sandoval, tiene por diez minutos Coronel.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al Coronel Jorge Antonio Urquijo Sandoval, Coronel del departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.**

Good Morning, muy buenos días a todos los Honorables Representantes, estimado Presidente y señores invitados, mi General Atehortúa, señor Almirante de la Armada. Bueno muchas gracias, muy buenos días, quiero primero agradecer esta citación, esta invitación para tratar un tema tan importante como es la seguridad de nuestra Isla de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Quiero mencionar, que efectivamente se han presentado unos hechos lamentables, pero que también existe todo el compromiso de la Policía Nacional y no solamente de la Policía Nacional sino también de las diferentes autoridades Militares y administrativas, donde nos hemos articulado para plantear una solución efectiva y eficaz desde el ámbito preventivo, disuasivo y de control.

Quiero mencionarles que para este año, efectivamente tenemos veintiún homicidios contra diecisiete que se presentaron el año anterior, pero también indicarles que de estos veintiún homicidios, hemos resuelto once de ellos y lastimosamente vemos que en su mayoría obedece a intolerancia y a un tema relacionado con ajustes de cuentas. Estos esclarecimientos, estos once homicidios corresponden al 57% de efectividad en la parte investigativa, en un trabajo articulado con la Fiscalía General de la Nación y es una de las tasas más altas a nivel nacional que tiene la administración de Justicia en el tema de investigación y de llevarle.

**PRESIDENTE:** Por favor un poco de silencio. Perdón Coronel, un poco de silencio en el recinto porque no se escucha la intervención.

**Continúa con el uso de la palabra el Coronel Jorge Antonio Urquijo Sandoval, Coronel del departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.**

Continúo señor Presidente. En el tema de hurto a personas, si bien es cierto se han presentado estos casos lamentables que el señor, nuestro Honorable Representante Jorge Méndez ha presentado, también debo decir que en la mayoría de estos casos, ha habido una respuesta efectiva de las autoridades trabajando articuladamente con la administración departamental, principalmente en la parte de prevención y en la parte de investigación. De estos casos quiero mencionar que en el año anterior comparado con este año, en el tema de hurto a personas tenemos una reducción de 27% que corresponde casi a cien casos menos en un índice sumamente importante que es el más alto en reducción que tiene el país, es decir que este porcentaje es muy significativo. Si bien se han presentado estos casos, también hay una respuesta efectiva y esta reducción del 27% es una de las más altas en un trabajo articulado y de prevención.

En la parte de prevención quiero manifestar, que tenemos unos planes muy importantes que van volcados a nuestra juventud en los diferentes colegios vinculando a los niños, niñas y jóvenes a programas como Protección al Turismo y también Protección al Medio Ambiente, alrededor de ochenta niños de diferentes colegios vinculados a estos planes preventivos. Y lo que relaciona el Honorable Representante Jorge Méndez, al alto índice de personas armadas en nuestro Archipiélago, debo manifestar que la Policía Nacional ya implementó un plan importante desde la disuasión y desde el control relacionado con el Plan Desarme. Este Plan Desarme a la fecha, ha logrado la incautación de cuarenta y cinco armas de fuego, siete armas de fuego más que el año anterior, el año pasado en todo el año 2018 se incautaron cincuenta y ocho armas de fuego y esta ha sido una tendencia muy importante que va desde un Plan Desarme netamente

preventivo, involucrando a diferentes actores en estos barrios de conflicto y también a la parte de control que hacen las autoridades de Policía y por supuesto de Nuestras Fuerzas Militares.

Debemos hablar que presentamos liderado por el alto mando institucional, a la administración departamental, el proyecto para crear el Departamento de Policía Turístico, con un enfoque diferencial que va desde la capacitación de nuestros hombres y mujeres policías para la atención no solamente del residente sino también de los turistas nacionales y extranjeros. En esta actividad, tenemos involucrado todas las capacidades institucionales para hacer del turista, un actor principal en su protección precisamente para que no sea vinculado a estos hechos lamentables que hemos mencionado el día de hoy.

Podemos mencionar también, que hemos realizado un trabajo muy importante articulado con nuestro Instituto Nacional Penitenciario en el traslado de personas de alta peligrosidad desde la Isla de San Andrés al interior del país, donde actualmente se han podido trasladar cuarenta y dos personas que representan sin duda, una amenaza ante la articulación y la continuidad de sus actividades criminales en la Isla. En este sentido, la Policía Nacional ha logrado la realización de treinta y tres operaciones conjuntas contra bandas delincuenciales comunes, la primera de ellas que fue contra la banda de Los Lisos.

con ocho capturas y la última de ellas que fue de carácter internacional con veintiún capturas de personas vinculadas al tráfico de estupefacientes, y de esas veintiún personas seis de ellas fueron pedidas en extradición en un trabajo articulado con autoridades de los Estados Unidos. También, es importante mencionar y aquí quiero hacer una especial atención a los trabajos que se han hecho con la activación de la comunidad en las actividades de prevención y de control, hemos logrado vincular alrededor de mil doscientas personas al Programa de Red de Participación Cívica, nosotros iniciamos ese trabajo con el análisis de seguridad y convivencia ciudadana. Y vinculamos a estas personas a diferentes programas especialmente a los frentes de seguridad, estos planes preventivos han logrado también, no solamente la participación de la comunidad en las actividades de prevención del delito, sino también en la información oportuna que nos ha llevado a la captura de personas vinculadas a los delitos. En este momento hemos logrado la captura de doscientas ochenta y nueve personas, desafortunadamente este año de esas doscientas ochenta y nueve, ciento ochenta y tres han sido mayores de edad y veintiuno ha sido menores de edad. Está ha sido una tendencia, la participación de menores de edad en diferentes actividades delictivas, pero ya con estos trabajos de prevención que hemos articulado, pretendemos lograr sacar a estos jóvenes de estas actividades delictivas.

**PRESIDENTE:** Tiene cinco minutos más para que termine Coronel.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Coronel Jorge Antonio Urquijo Sandoval, Comandante de Policía del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.**

Hay un tema importante que debemos mencionar, que a través del análisis integral de convivencia y seguridad ciudadana, que es una estrategia diseñada por la Policía Nacional, hemos identificado diferentes actores delincuenciales que hemos priorizado para la prevención del delito, especialmente en el tema de homicidios, en el tema de hurtos y el tema de vinculación de menores, especialmente al tráfico de estupefacientes. Hemos presentado ante la Administración Departamental, proyectos importantes para fortalecer las actividades de prevención y de control de la Policía Nacional donde actualmente presentamos un proyecto a través de la Administración Departamental por cuatro mil quinientos millones de pesos para adquisición de movilidad y últimamente, un proyecto por tres mil millones de pesos para la creación del Departamento de Policía Turística.

Actualmente, contamos con un incremento del pie de fuerza que se ha materializado en treinta y cinco hombres auxiliares bachilleres y veintinueve profesionales que entrarían a trabajar directamente en las actividades de investigación criminal y de prevención al delito. También, es importante mencionar que hemos fortalecido la aplicación al Código Nacional de Policía, la aplicación del Código Nacional de Policía sin duda hace que la actividad de prevención del delito sea mayor, en este ámbito es importante mencionar que hemos logrado impactar en temas tan importantes como es el control a los establecimientos públicos y también aquellas contradicciones que se pueden materializar en hechos delictivos como el homicidio y el hurto a personas. Importante mencionar que a través de diferentes estrategias como la aplicación de microcuadrantes, como la creación de un cuerpo élite para la atención de actividades delictivas, hemos logrado contener en este momento especialmente el tema de hurto a personas y también es importante mencionar que en el tema de delitos que afectan la vida, hemos logrado articular estas investigaciones con la Fiscalía General de la Nación, donde hemos detectado diez personas reincidentes las cuales todas han sido capturadas y puestas a un recaudo de las autoridades judiciales y ya se identificaron veinticinco personas más, que están en estos procesos de judicialización para ser presentadas ante las autoridades judiciales.

En este tema importante, vamos a decir que la articulación con la Fiscalía General de la Nación, con las autoridades militares y con la Administración Departamental, ha logrado estos importantes índices de reducción del delito especialmente el hurto a personas. Tuvimos un incidente desafortunado que el señor Representante Jorge Méndez menciona con la muerte de uno de nuestros policías, en el sector de La Loma y esto obedeció precisamente a la actividad frontal de lucha contra el delito donde desarticulamos un grupo delincencial denominado “Los Chachos”

que delinquía específicamente en ese sector liderado por Joe Piusi. Este delincuente fue capturado gracias a este trabajo, pero desafortunadamente en la articulación, pues nuestro hombre perdió la vida, esta persona y los responsables de este hecho fueron capturadas y trasladadas a la Cárcel La Esperanza de San Andrés y gracias al trabajo articulado con el INPEC, también fue trasladado de San Andrés hacia el interior del país. En el tema de reducción al delito, también tenemos una reducción importante en el hurto a residencias, el hurto al comercio, el hurto a celulares y el hurto de motocicletas, logramos mantener durante el presente año un balance importante en la reducción de los homicidios por setenta días, en los meses de febrero a marzo se hizo un control sumamente positivo y logramos mantener esta cifra.

El año anterior, logramos mantener ciento cinco días sin homicidios, esperamos que durante este mes de octubre lo que queda para terminar el año, podamos lograr con estos planes de desarme y de articulación y la prevención, mantener por lo menos de los últimos tres meses, un balance sumamente positivo para el control del delito, especialmente lo que afecta la vida y la integridad de las personas que es lo que en este momento.

**PRESIDENTE:** Termine. Otros cinco minuticos Coronel para que termine.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Coronel Jorge Antonio Urquijo Sandoval, Comandante de Policía del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.**

Ya señor Presidente. Muchas gracias a la Mesa, este es el balance de las actividades operativas de la Policía Nacional, en coordinación con las diferentes autoridades departamentales y militares. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Almirante Evelio Enrique Ramírez, por un término de diez minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Almirante Evelio Enrique Ramírez Gáfaró, Comandante de la Armada de Colombia.**

Honorable Representante y Presidente de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, señora Ministra del Interior, señora Gobernadora del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, distinguidos Representantes, señores y señoras Viceministros, damas y caballeros. En primera instancia el señor Ministro de la Defensa está urgido, tiene toda la intención de acompañarnos, dice que no alcanzó a llegar por supuesto al inicio de esta Sesión, pero ya mandó mensaje que va a procurar llegar antes de que se termine este tiempo.

En primera instancia, hacer referencia de alguna manera a la responsabilidad del Ministerio de Defensa frente a la situación aquí de orden público planteada, en donde de alguna forma ya aquí mi Coronel ha hecho énfasis y la misma señora Gobernadora, en términos de la articulación de los esfuerzos que viene haciendo la Fuerza Pública con la Policía Nacional, con las entidades también y otras instituciones que tienen que ver con el tema de judicialización, fiscalía y demás y por supuesto con la misma gobernación en dónde, pues de acuerdo a las cifras que aquí se han presentado, indiscutiblemente no se pretende tapar el sol con las manos, pero sí se ha venido generando un impacto en términos de procurar esa percepción de seguridad adecuada, para efectos de reprimir esas actividades en donde a partir de esfuerzos conjuntos, coordinados, establecemos unos controles y unos retenes. Fuerzas Militares, teniendo en cuenta que allá está también nuestra Fuerza Aérea y un componente de Ejército, por supuesto la Armada Nacional.

Hay una pregunta que se relaciona con la existencia de grupos armados organizados, es importantísimo aquí aclarar que no hay presencia, no han sido identificados grupos armados organizados en el Departamento del Archipiélago, evidentemente sí hay unos grupos de delincuencia común organizada en dónde pues más adelante muy seguramente aquí el señor General Óscar Atehortúa va a hacer referencia y a los cuales, pues por supuesto se enfoca un esfuerzo importante en términos de esos hurtos, atracos que viene generando esta alta preocupación y este impacto negativo en la percepción de seguridad. Decirles que como le mencionaba además de esta articulación, de este esfuerzo en las operaciones militares con Policía, con la Sijin, con la Secretaría de Gobierno, con la misma Ocre, se ha focalizado este esfuerzo en los sectores de mayor incidencia delincriminal. Así mismo, es importante decir que frente a los temas de seguridad o inseguridad que preocupan, está la instancia de los Consejos de Seguridad en donde permanentemente interactúa la Fuerza Pública con la Gobernación y contra otras entidades que tienen responsabilidad en el Archipiélago, de manera que el balance y el diagnóstico esté perfectamente claro para procurar y focalizar de una manera más, como que genere mayor impacto precisamente en estos esfuerzos.

Decirles también que, así como aquí se ha dado cuenta la Red de Participación Cívica de la Policía, la Armada también con sus Fuerzas Militares, Fuerza Aérea y Ejército tienen y han ampliado esta red que procura recibir de la población información en tiempo real para por sobre estas situaciones atender de manera más oportuna los casos de inseguridad en coordinación con nuestra Policía. Frente a las acciones que ha venido desarrollando la Armada para combatir el narcotráfico, ustedes saben que desafortunadamente y aquí se ha mencionado San Andrés y Providencia está en un lugar estratégico del Caribe en donde se emplea y se usa como puente para estas líneas de narcotráfico. En ese sentido no hemos parado históricamente frente a ese esfuerzo marítimo que hacemos, para

contrarrestar, para incautar, para capturar y darles parte que este año ha venido aumentándose el número de incautaciones, a la fecha llevamos más de 4.4 toneladas incautadas de cocaína, así como 3.6 toneladas de marihuana.

Pero también decirles muy seguramente ustedes escucharon esta semana al Presidente, este fin de semana el señor Presidente hizo el cierre de la Campaña Orión, una campaña que ha sido una iniciativa de Colombia, en dónde estamos cerrando espacios, participando a nivel interno con todas nuestras Fuerzas Militares y Policía, pero también llamando a los países de la región y a esos países que sirven como destino final, para hacerles entender que el problema de Colombia frente al narcotráfico, no es exclusivamente nuestro, es un problema que requiere de una responsabilidad compartida y ha habido una excelente respuesta, en donde logramos este año en esta última fase de la Campaña Orión, tener presentes a veintidós países que de alguna manera participaron ya bien con inteligencia, con medios marítimos o aéreos y finalmente logramos insistir, obtener unos resultados importantísimos en este sentido.

Un esfuerzo también permanente como también se mencionaba, la Armada Nacional frente al lamentable hecho de la decisión de la Corte Internacional, en el Archipiélago sigue manteniendo allá unidades estratégicas permanentemente, tenemos dos buques que no solamente hacen un esfuerzo en lo que mencioné contra la actividad del narcotráfico, sino también resguardando el derecho histórico de la comunidad raizal en términos de la pesca. Así es que este año hemos inmovilizado a la fecha, veinticuatro embarcaciones entre pesqueros, lanchas, botes y pangas que se encuentran haciendo faenas no autorizadas o pesca depredadora. Diciéndoles que al día de hoy tenemos más de 12.8 toneladas de diferentes especies incautadas, así como la inmovilización de las embarcaciones y la judicialización de los capitanes de esos pesqueros, que de alguna manera infringen las normas y los derechos de pesca que mencionaba anteriormente.

Respecto a la gran responsabilidad que tiene la Marina también para resguardar y proteger la vida humana en el mar, hemos rescatado ciento ochenta y seis personas en los últimos tres años y realizando operaciones humanitarias de evacuaciones de estas emergencias que se presentan permanentemente por las condiciones del mar. Aquí mencionaron también el tráfico irregular de inmigrantes, el año pasado hubo una incidencia importante, pero este año no hemos tenido por vía marítima ninguna situación de tráfico de inmigrantes irregulares de alguna manera por esa presencia y ese control permanente del mar que se está teniendo. Otras cifras importantes respecto a ese plan de choque que existe en la Isla, bajo ese trabajo coordinado con el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada Nacional y con la Policía en dónde se han acompañado también unas diligencias de la Policía de allanamientos, apuntándole al registro e incautación de estupefacientes, así como el tráfico, porte de estupefacientes y delitos, por supuesto de concierto para

delinquir y hurto calificado como lo mencionaba en una excelente articulación que permite ser mucho más eficientes respecto a la responsabilidad que tiene nuestra Fuerza Pública.

Importante también señalar, que semanalmente se hacen las juntas de inteligencia seccional, en donde se ponen sobre la Mesa todos estos acontecimientos y todas esas amenazas que afectan la tranquilidad y la seguridad, de manera que se contribuya de una mejor forma al mantenimiento de la seguridad y a través del Comando Específico de San Andrés y Providencia, que es la Unidad de la Armada Nacional que recoge ahí precisamente ese componente de Ejército y el Grupo Aéreo del Caribe, están claramente y profundamente comprometidos con estas actividades que aquí preocupan a esa instancia. Diciéndoles que sigue la Armada Nacional con sus Fuerzas Militares haciendo el mejor esfuerzo, estamos claros de que hay mucho por hacer y sencillamente reiterar el compromiso de esta institución para procurar mejorar muy pronto esa afectación que se da en términos de seguridad no solamente de los raizales y de las personas que viven en la Isla, sino del turismo que es una actividad importante para el desarrollo y progreso del Departamento Archipiélago. Es todo lo que tengo señor Presidente, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias Almirante. Tiene la palabra el General Oscar Atehortúa, por diez minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Mayor General Oscar Atehortúa Duque, Director de la Policía Nacional.**

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a usted señor Presidente, saludo especial a toda la Mesa Directiva; a la señora Ministra del Interior; a nuestra Gobernadora de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; al señor Almirante y Comandante de la Armada Nacional; al señor Brigadier General Ruiz, Director del INPEC; a los señores Viceministros; al Coronel Urquijo, Comandante del Departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. He tenido la oportunidad de estar en las dos últimas semanas en San Andrés, el primero de ellos habida cuenta de las solicitudes de la misma comunidad para atender la problemática de Convivencia y Seguridad Ciudadana y reunirme con diferentes autoridades, pero además de eso contra líderes sociales, representantes de juntas de acción comunal y personas con denodada resplandeciente y aceptación cívica por parte de las autoridades. Y quisiera partir por traslapar algunos de los argumentos que ellos mismos manifestaron en esta reunión, así mismo en el Consejo de Seguridad. Ellos manifiestan inicialmente, hay temas históricos en la Isla, temas de fondo, temas de familia y de todas las autoridades que han incidido, pero que siguen incidiendo en la problemática actual.

Uno de ellos, es lo que está pasando con los niños, niñas y adolescentes, buena inmersión en el consumo y participación de sustancias psicoactivas, además de eso manifiestan la necesidad de involucrar a los padres de familias, teniendo en cuenta que esta situación del consumo de licor, estupefacientes y embarazos prematuros deben ser atendidos con prontitud, porque se han vislumbrado desde hace algunos años y carecen indudablemente de algunas campañas que les puedan ayudar a salir adelante. Quiero decirles que indudablemente, además del censo que se tiene, hay una sobrepoblación y en la sobrepoblación a pesar de ello, ya los índices de afectación a la delincuencia los hemos tenido ya presentados por el Comandante del Departamento, solamente destacar que la disminución del hurto en este año es el 27%, sin tener en cuenta de ese mismo incremento de la población en esta jurisdicción del país, ha demostrado una actividad contundente de parte de la Policía Nacional.

Para pretender nosotros demostrar no solamente el interés por la Isla, sino la participación que tenemos con miras a buscarle soluciones tangibles a la problemática, nosotros hemos incorporado Policías raizales, que conocen la problemática interior, que conocen las personas, pero que además tienen un mayor acercamiento con toda la comunidad para poder tender esa mano y mantener un vínculo integrado con nuestra comunidad y nuestra ciudadanía que nos permite a la postre indudablemente obtener mejores resultados. El Plan Desarme, es una de las grandes conclusiones no solamente de lo que han requerido aquí nuestros Honorables Representantes sino lo que pidió la comunidad, Plan Desarme que está equilibrado en la participación de las autoridades Fuerzas Militares y Policía Nacional, pero así mismo se ha pedido la colaboración de autoridades administrativas y de la misma comunidad, son ellos quienes tienen un gran empeño por decirnos quién tiene las armas, de dónde están llegando, verificar cuál es el mercado negro de las mismas y sobre todo tratar de quitarlas de las manos de los niños, niñas y adolescentes. No debería existir las armas en manos de ellos y mucho menos porque están agravando la problemática que tiene que ver con la seguridad y la responsabilidad en las actuaciones de cada uno de nosotros.

La articulación de capacidades en diferentes Ministerios y la búsqueda de nuevas campañas a desarrollar en la Isla es un propósito mancomunado de todas las autoridades, hemos pretendido auscultar al interior de cada uno de los Ministerios qué campañas tienen para poder apoyar a la Isla y específicamente en colegios a menores niños, niñas y adolescentes y así mismo a los padres de familia y profesores para que nosotros podamos evitar, por un lado el consumo de licor, por otro lado el consumo de estupefacientes, por otro lado el uso de las armas de fuego y algo muy importante, que seguramente no se ha destacado aquí pero que cobra vitalidad teniendo en cuenta que se han utilizado alguno de estos elementos para cometer ilícitos y es la utilización de un parque automotor y de la conducción

de vehículos y motocicletas especialmente, pero con una licencia de conducción, posteriormente me referiré cuáles son las dificultades que tenemos en este momento.

Para tratar de atender a una petición y el clamor de la comunidad mandé al Director de Protección para que hiciera presencia en la Isla y ahí él se dedicó durante una semana a hacer varias tareas, las cuales en este momento tienen indudablemente ya una respuesta oportuna. El primero de ellos ya lo mencionó la señora Gobernadora y el Comandante del departamento, es proyectar la creación de un Distrito Turístico, esto no solamente invoca la ubicación de nuevo personal de la Policía Nacional con capacidades específicas para atender el turismo, además de los hombres y mujeres que ya tenemos allá, sí no que de ellos viene una cantidad de actividades preventivas por ejemplo, impedir la conducción de vehículos y las multas entre comillas que así son conocidos los vehículos de transporte para los turistas con niños, niñas o adolescentes que no tienen la probidad deseada.

Segundo, requerirles a estos mismos turistas cuál es el comportamiento, porque no puede ser que los mismos padres de familia estén invitando a sus hijos a consumir porque bebidas embriagantes habida cuenta que el sitio turístico es para un descanso y recreación y no para proliferar en la violación de las normas.

Así mismo, la presentación del componente y lo que se requiere en movilidad, en tecnología, en comunicación y medios logísticos ya lo tiene nuestra señora Gobernadora quién está haciendo un estudio vehemente porque para ella fue una buena participación y una buena consideración el mejoramiento de la isla y las personas que lo integran. Se hizo además de eso una reunión con Cotelco, porque allí hay una petición, hay una cantidad de lugares que están recibiendo a los turistas que no revisten la legalidad de vida y qué les pueden ofrecer en el sitio si no tiene las condiciones idóneas e incluso la misma propaganda no ha sido autorizada, porque el turista llega con una expectativa y tienen que atenderlo en un lugar que no corresponde a las características y al nivel que ellos han pedido. La reunión con Cotelco y con otras personas que se dedican al turismo, ha sido importante y el ofrecimiento de parte de la Policía Nacional de hacer visitas a todos estos lugares de turismo para verificar cumplimiento de la normatividad, cumplimiento de la propaganda y difusión y sobre todo de las responsabilidades adquiridas a través de los medios tecnológicos con los visitantes a la isla.

Tenemos además de esto, se estaba hablando indudablemente del requerimiento de nuevo personal, ya lo mencionaron la posibilidad de que, de la Isla misma vinculen y permiten la llegada de treinta y cinco ciudadanos de policía y si los hay raizales mucho mejor, porque son personas que le prestan un servicio comunitario, pero llevábamos veintinueve mujeres y hombres con un componente

especial, conocimiento en investigación criminal, que tienen la capacidad desde el ámbito central no solamente de orientar y liderar las investigaciones. Tengamos en cuenta que nosotros hemos avizorado de alguna manera unos grupos, siete grupos delincuenciales en este año de los cuales hemos desmantelado tres y ya estamos haciendo una actividad operativa con nuestra Fiscalía General de la Nación, para desmantelar el cuarto en el mes de septiembre, actuación que indudablemente va a engalanar no solamente la presencia de la Policía sino tratar de disminuir la acción delictiva por parte de estas personas.

Me pidieron iniciar investigaciones desde el ámbito central, porque las autoridades allí tienen la prevención de que si se inicia una investigación en el sitio, incito muchos de ellos tienen la familiaridad o el conocimiento de quienes los están investigando, razón por la cual expresé este componente de investigación criminal para que desde el ámbito central, liderar las investigaciones y lo retomarán con la aquiescencia de la Fiscalía General de la Nación para que desde el ámbito central se adhieren y si es necesario después de las capturas, traerlos hacia otros lugares del territorio nacional.

Hemos acompañado a la Secretaria de Turismo en revisiones a la legalidad, no solamente del alojamiento sino de la presencia de los turistas porque había una prevención también y es que están ingresando personas sin que sean verificados los antecedentes, hemos ofrecido Policías raizales para que ellos hagan un equipo integrado con Ocre de manera que tengan dos actuaciones. La primera de ellas, al ingreso a la isla revisen si tienen antecedentes y sí son personas realmente que vienen a realizar actividades de turismo. Y segundo, le hemos ofrecido la posibilidad con Ocre si lo quiere hacer, vamos y revisamos la identificación de estas personas, muchos habrán llegado con un permiso temporal y no han salido de la isla, esto para beneficiar indudablemente, el eliminar la superpoblación y segundo para verificar qué personas tienen propósitos ilegales dentro de la isla. Hemos también pedido que se estimule la formulación de denuncias, habida cuenta que, si algunas personas manifiestan que han tenido hurtos, otras actividades delictivas en contra de ellos, para nosotros el asidero jurídico y el fortalecimiento, es que tengamos la denuncia, para iniciar una investigación criminal, las características que ellos nos entregan nosotros es bastante importante.

Pero le digo otra cosa más, de las actuaciones delictivas y sobre todo de los homicidios que ocurrieron la última semana mencionados aquí, ya al día de hoy tenemos identificado al autor material de los homicidios y esperamos en el transcurso de estos dos días, tener la orden de captura contra este delincuente. Esto refuerza indudablemente la connotación, la dedicación de los hombres de investigación criminal y la Fiscalía General de la Nación, fortaleciendo al 57% de establecimiento de los homicidios el porcentaje más alto de todo el

territorio nacional. Respecto a los policías que van a este sitio y que algunos de ellos no lo quieren hacer, yo tengo que confesarles que sí tenemos alguna dificultad, teniendo en cuenta que nuestros policías por la razón del costo de la vida, yo no les puedo pagar un salario adicional por estar en este sitio, y ellos se quejan y muchos quieren estar cerca de su familia, además el hecho de poder regresar a sus casas, de visitar a sus seres queridos, indudablemente les sale más costoso.

Qué hemos pretendido hacer y le he pedido atendiendo la solicitud de nuestros Representantes? Que me estudien la posibilidad de enviar hombres solteros o mujeres solteras y sobre todo recién salidos de la escuela para privilegiar esta condición, porque para nosotros la Isla es tan importante como el resto del país y debe obedecer a una mirada indudablemente beneficiosa por parte del personal que va de la Policía Nacional a cumplir con sus funciones y con su deber. Campañas contra el tráfico de armas también.

**PRESIDENTE:** Dos minutos para terminar General.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Mayor General Oscar Atehortúa Duque, Director de la Policía Nacional.**

Seré mucho más concreto señor Presidente. Estamos trabajando específicamente para controlar las motocicletas sin la placa, es un ingrediente fundamental, esto se sale de nuestro ámbito, es un ámbito de las autoridades administrativas, pero queremos darle todo el soporte desde el ámbito central para colaborar en este propósito. Y finalmente, decirles que en las incautaciones que hemos hecho de mil cincuenta y tres kilos de clorhidrato de cocaína y más de dos mil setecientos kilos de marihuana sea incluido incluso, en la aplicación del Decreto 1844 para poderle quitar los estupefacientes a aquellas personas que consumen frente a niños, niñas y adolescentes y especialmente en lugares públicos.

Esperamos seguir trabajando íntegramente con todas las autoridades y por supuesto con la información que ustedes mismos nos suministran, para ser más efectivos en la propuesta que ustedes han planteado. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted General. Tiene la palabra la Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Ministra del Interior.**

Gracias Presidente, un saludo a las Honorables Representantes y a los Honorables Representantes, señora Gobernadora. Quiero en primer lugar doctor Jorge Méndez agradecerle la citación a este importantísimo debate sobre San Andrés, Providencia y Santa Catalina, agradecer la participación también de los señores Oficiales, del General Atehortúa, del Almirante, de los señores Coroneles, del General Director del INPEC, al señor Viceministro de Justicia que nos acompaña también. Bueno, en primer lugar este debate tenía específicamente la finalidad de poder revisar la situación de seguridad, pero yo creo que es un todo como lo decía el doctor Méndez y lo decían los Congresistas, es un todo porque de acuerdo con la concepción de seguridad nacional que fue aprobada en la Política de Seguridad Nacional del Gobierno del Presidente Duque, la seguridad tiene dos componentes fundamentales, obviamente el aseguramiento pues de la seguridad como tal de parte de la Fuerza Pública y de otro lado, el componente de inversión social que deben convocar a todas las entidades del Estado, tanto del nivel nacional como del nivel territorial, a efectos de poder garantizar efectivamente que haya un bienestar para la población, una convivencia que permite llevar justamente a la seguridad.

Y considero que ya las explicaciones dadas por el Almirante, por el General, por el Coronel, dejan en claro todo lo que ha sido la implementación de una política especial de seguridad para el Archipiélago que ha dado unos resultados, pero que lamentablemente también como se ha explicado, requiere unas acciones mucho más de carácter cívico, aquí me decía la Gobernadora y me decía también la Representante Elizabeth cuando vino, que se requería una acción de una convocatoria cívica para un desarme de la isla y ahí estamos nosotros como Gobierno Nacional listos Gobernadora a esa propuesta, para poder trabajar de la mano con nuestra Fuerza Pública, con la Armada Nacional y con la Policía Nacional.

En varias oportunidades doctor Méndez, hemos hablado de San Andrés en primer lugar, quiero destacar que estuvo el Vicealmirante Herrera, encargado por siete meses al frente de la Gobernación, con unas tareas muy específicas que le entregó el señor Presidente de la República al señor Contralmirante y es que queríamos poder tener desde el nivel nacional, una óptica y un seguimiento a muchos de los proyectos y programas que quedaron tristemente paralizados. Aquí se habló del Plan San Andrés, algunos preguntaban Qué ha pasado con esas inversiones? Efectivamente a la llegada del Gobierno Nacional, del Gobierno del Presidente Duque, nos encontramos con una asignación presupuestal cercana a los trescientos cuarenta mil millones de pesos con recursos del BID y recursos del Presupuesto General de la Nación, pero tristemente la gran mayoría de los programas parados, estancados en proceso de liquidación, sin embargo por una asignación directa del Presidente Iván Duque, a la oficina del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en cabeza del entonces

Consejero Presidencial Felipe Buitrago y del Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se hizo todo un plan de trabajo que lleva, pues más de un año haciendo un seguimiento a la implementación del Plan San Andrés, a la revisión de la ejecución de los recursos, a la identificación de los contratos que hubo necesidad de declarar en liquidación, para sanear esa inversión y poder garantizar la ejecución de los recursos sobre todo del crédito BID que está por encima de los ciento sesenta y un mil millones de pesos.

Paralelamente a ello, vale la pena destacar que el Presidente Iván Duque su primer acto de Gobierno, el 8 de agosto del año pasado fue llegar a San Andrés, llegar con prácticamente todo el Gabinete a revisar los compromisos asumidos dentro de su propuesta de campaña y el año pasado también el 20 y 21 de diciembre durante los dos días, estuvo en el Archipiélago en el Taller Construyendo País, recorriendo las obras del Plan San Andrés, estuvo en Providencia también a la cabeza del Gobierno que cada uno de nosotros tuvimos que dar cuenta ante las autoridades departamentales y municipales, y toda la ciudadanía y la comunidad raizal, dar cuenta del avance de todas las gestiones del Gobierno Nacional.

El Almirante Herrera, hizo mucho énfasis en los temas de seguridad, obviamente él por su compromiso, obviamente con la Armada Nacional siendo un oficial de la Armada, intervino con el programa Soy Legal, fortaleciendo la Seguridad Ciudadana con la Policía y los grupos de Soy Legal. Otra de las tareas importantes a destacar, es la evacuación de cerca de setecientas toneladas de chatarra, que cualquiera dirá, pero eso, pues como que. Qué impacta? Impacta mucho, impacta la parte Ambiental de la Isla, impacta el bienestar de la comunidad, les debo confesar que después de veinte años, el año pasaba cuando volví a San Andrés me impactó muchísimo Gobernadora y Representante Jorge Méndez, ver por las vías, por las calles de San Andrés una cantidad de neveras viejas, de aires acondicionados amontonados en los corredores, y yo decía, pero esto qué es? Y hablando con el Almirante Herrera me explicaba el gran problema, durante muchos años se acumuló basura y sacar toda esa cantidad de chatarra, pues no es nada fácil. Para ello ya desde el primero de octubre se inicia todo un movimiento marítimo que nunca se había hecho, con más de, además para sacar diez embarcaciones que están hundidas frente a la Bahía en un convenio con la SAE, que también obviamente genera una gran contaminación al Archipiélago.

Además, recuerdo con claridad que el Presidente Duque le pidió al Almirante Herrera, qué específicamente reactivará todo el tema del horno incinerador de la situación del acueducto de San Andrés, que genera uno de los grandes problemas por falta de agua potable y el tema del hospital. Estos tres problemas o estos tres temas, fueron dejados en una ruta de solución, efectivamente tanto la planta del horno incinerador como la situación que se presentaba con el acueducto y también

con el hospital que no ha sido nada fácil, porque la IPS que cumple con la operación del hospital, ha tenido una serie de dificultades por el desfinanciamiento de la prestación del servicio. Pero esto es muy importante hacer énfasis, porque realmente el trabajo del Almirante al frente del Gobierno Departamental, buscó como les dije, cumplir con esas tareas asignadas por el Presidente de la República. Hoy cuando asume la Gobernadora quien además de ser de la comunidad raizal, conoce muy bien la problemática de la Isla, por venir de la Defensoría del Pueblo, cuenta también con el respaldo del Gobierno Nacional, así se lo hemos dicho a la Representante Elizabeth, al Representante Jorge Méndez, a los Senadores y Representantes que han estado involucrados en los temas de la Isla o del Archipiélago en general.

Específicamente en cuanto al Ministerio del Interior, ha propuesto usted Representante Méndez que hagamos una Mesa de Concertación para la modificación del Ocre, de la oficina Ocre y también todo lo que tiene que ver con la posibilidad del Plan San Andrés como territorio libre de armas. Ya le digo, cuente con eso, nosotros desde el Ministerio del Interior que debemos tener una relación directa con la comunidad raizal de San Andrés, llegamos a un trabajo conjunto en primer lugar, encontramos un Proyecto de Ley que cursaba o qué fue presentado por el Gobierno anterior pocos días antes de irse y que no alcanzó a tener un debate, un Proyecto de Ley sobre la comunidad raizal de San Andrés. Lamentablemente fue un Proyecto incompleto, porque de cerca de, inicialmente de sesenta artículos que se habían proyectado, solamente fueron incorporados cerca de veinte artículos y quedaron unos temas muy importantes por fuera.

La Comisión Accidental del Congreso de la República, estuvo en una Sesión de trabajo en San Andrés y acordamos conjuntamente en esa reunión, que se retiraría el Proyecto de Ley, se revisaría la situación de los temas que quedaron por fuera, para efectos de poder presentar el próximo año, un nuevo Proyecto muy bien estructurado con todos los temas, entre ellos está planteado Representante Méndez.

**PRESIDENTE:** Cinco minutos más Ministra para que termine.

**Continúa con el uso de la palabra la doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Ministra del Interior.**

Gracias Presidente. La posibilidad de incorporar allí la revisión de toda la normatividad de la Ocre, así es que Gobernadora, tendremos que hacer esa Mesa de Trabajo, me han dicho en el Ministerio del Interior que quedó convocada a una nueva reunión para los días 16, 17 y 18 de octubre con el ánimo de poder generar la ruta de trabajo, revisar la propuesta que llevará el Gobierno frente a los temas que quedaron pendientes, que requieren consulta previa para ser incorporados en

el Proyecto de Ley y también la visión de un lado, del departamento o del Archipiélago en general y de otro, la visión del Gobierno Nacional frente a la Reforma de la Ocre. Vale la pena resaltar también, que nosotros hemos estado en una, o hicimos una propuesta al Raizal Council para efectos de poder revisar si había necesidad de volver a hacer una elección de las autoridades raizales. Una gran discusión se generó al respecto, porque efectivamente pues algunos miembros no han asistido permanentemente, lo que dificulta que los procesos con el Raizal Council sean unos procesos suficientemente representativos de todo el pueblo raizal. Por eso lo tenemos que mirar, nosotros como Gobierno lo único que queremos es que los procesos salgan adelante, dentro de un tema de concertación y que podamos trabajar de la mano con las autoridades locales.

Finalmente, uno de los grandes temas es efectivamente, la sobrepoblación de la Isla, por eso para poder hablar de cualquier estatuto del Archipiélago, poder definir los programas, poder definir inclusive las competencias de la Ocre frente a la sobrepoblación, es necesario tener un estudio técnico de la carga de la Isla de San Andrés. Ese estudio técnico tiene unas variables, la variable de población, la variable de soporte de carga como tal de todo el ecosistema del Archipiélago y adicionalmente, todas las posibilidades económicas y ambientales alrededor de la acción del ser humano dentro del Archipiélago. Por ello, en el Taller Construyendo País, el Dane asumió un compromiso, de hacer un nuevo Censo para San Andrés y Providencia y adicionalmente, definir las características del complemento de todo lo que es el análisis de la carga poblacional. Ese convenio se firmó entre la Gobernación de San Andrés, el Ministerio del Interior y el Dane, y en esto Gobernadora, de verdad que el papel que jugó el Almirante Herrera fue fundamental, porque casi nos coge Ley de Garantías y sin embargo en un fin de semana se trabajó articuladamente entre todas las entidades y logramos firmar ese convenio qué es el primer paso técnico Representante Jorge Méndez, para poder hacer de verdad el estudio de la capacidad.

Adicionalmente, las autoridades locales venían adelantando un trabajo con la UNESCO, para todo el complemento del análisis ambiental y de todo lo que implica en la población en la Isla, nosotros inicialmente como Gobierno Nacional con la Cancillería, se presentaron unos reparos porque todos los convenios internacionales de cooperación o con entidades internacionales, requieren una coordinación con la Cancillería, esa coordinación también se hizo, ese proceso quedó en una ruta y esperamos Gobernadora que antes de terminar el año se pueda rescatar ese convenio, porque sin lugar a dudas el estudio de la capacidad técnica y, perdón el estudio del soporte de la Isla lo da los diferentes elementos poblacional, ambiental y de actividad económica. En cuanto a los temas de seguridad, usted sabe General Atehortúa que lo hemos hablado en varias oportunidades, la necesidad de recursos adicionales que tengan en la parte tecnológica para todo lo de la tecnología que requiere la Isla, por ejemplo, en

Medellín y en Bogotá hay dos ejemplos muy importantes de cámaras de seguridad y de un conjunto de.

**PRESIDENTE:** Tres minutos, señora Ministra.

**Continúa con el uso de la palabra la doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Ministra del Interior.**

Gracias. De capacidad técnica, el Fonsecon puede apoyar también los esfuerzos que tenga a nivel local la Gobernación para poder darle a la Policía y a la Armada las herramientas para acompañamiento tecnológico. No quiero terminar esta intervención Honorables miembros de la Comisión, como Representante del Presidente Duque en ejercicio de Funciones Presidenciales, rechazar enfáticamente los hechos de violencia que se han presentado en Bogotá y en los municipios vecinos como en Soacha, Chía, La Calera, frente a unas supuestas protestas de todo índole ilegítimas, por unas decisiones en materia de autoridad de transporte. No puede ser posible, que vándalos quemen los buses, atenten contra la movilidad de Bogotá y sus alrededores por el cumplimiento de la Ley, hay una Norma de Policía que está vigente y de tránsito que está vigente desde el año 2002, qué una persona que infringe las Normas de tránsito en dos oportunidades durante seis meses, le debe ser suspendida la licencia de conducción. Y esto con el único fin de proteger la vida y el bienestar de todas las personas que hacemos parte de la movilidad o de una ciudad.

Así es de que, el Gobierno Nacional rechaza enfáticamente esos hechos de violencia, de vándalos y señor General Atehortúa como lo hemos hablado desde anoche y todo el día de hoy, agradecemos también toda la acción de la Policía Nacional para contener a estos vándalos y a la mayor brevedad posible, también pedirle a la justicia que adelante la judicialización de las personas que han sido capturadas y que sean identificadas como vándalos en estos actos de violencia. Mil gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias Ministra. Tiene la palabra el Viceministro de Turismo, doctor Julián Guerrero por el término de diez minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Julián Guerrero Orozco, Viceministro de Turismo.**

Muchas gracias señor Presidente. Buenas tardes a las honorables señoras y señores Representantes, señora Ministra del Interior, señora Gobernadora, Comandantes de la Policía y de la Armada. Me corresponde hablar acerca del impacto que ha tenido el tema de seguridad en turismo y la verdad tengo que arrancar por decir que no es fácil establecer una relación causal directa porque

hay otros temas como el desempleo, como la situación económica en la ciudad que también pueden incidir en el tema de turismo. Sin embargo, cuando uno mira las cifras y estas son las cifras más recientes que tenemos, el impacto digamos por lo menos en las cifras que yo tengo de la Aeronáutica Civil, del Dane, etc., no ha sido el impacto alto como se ha mencionado en alguna ocasión, y les mencionó las cifras por ejemplo de visitantes no residentes, es decir extranjeros que han visitado el Archipiélago y la cifra acumulada de enero a agosto muestra un incremento del 7%, llegando a los setenta y siete mil ochocientos cuarenta y un extranjeros, que entre enero y agosto de este año han visitado el Archipiélago.

Si nos atenemos a los vuelos nacionales que incluyen tanto los de viajeros extranjeros como los de colombianos, vemos también que ha habido entre enero y junio de este año que es la cifra más reciente, un incremento del 11%, pasando de cuatrocientos cincuenta y nueve mil a quinientos diez mil. Y finalmente, un indicador que también es importante, es el de ocupación hotelera, cuya cifra tengo al mes de julio donde ha subido 0.9%, no alcanza el 1%, pero por lo menos esa cifra última del DANE indica esto. Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo hemos venido trabajando en algunos temas que ya han sido objeto de mención durante este debate, pero quisiera mencionar uno muy importante que llevamos a cabo el viernes pasado, un taller de Construcción de Política Pública de Turismo Sostenible en la isla, donde participaron más de setenta entre prestadores de servicios turísticos, comunidades raizales, las autoridades del departamento y donde pudimos empezar a definir digamos esa hoja de ruta, el trabajo no se culminó, se llevaron a cabo seis Mesas organizadas por cada uno de las líneas estratégicas del Plan Sectorial de Turismo, pero se produjo un avance importante y quedamos de continuar ese trabajo para estar seguros de que cualquier cosa que hagamos en materia de turismo, está atendiendo las necesidades y la visión que tienen los propios habitantes del Archipiélago.

Un segundo tema, y éste sí que ha sido objeto de mención ya aquí es el de la creación del Departamento de Policía de Turismo, este sería el segundo piloto, el segundo ejercicio siguiendo la experiencia de Cartagena, donde en el mes de abril se inauguró este Departamento de Policía de Turismo con cerca de quinientos Policías en Cartagena y que en el caso de San Andrés, ya lo mencionó el General Atehortúa, pues se vería fortalecida la capacidad de esos cuatrocientos sesenta y seis uniformados que hoy en día hay en la Isla, capacitándolos en habilidades relacionadas con el tema de turismo, adicional a las que tienen propiamente de su función como policías. A eso se le suma, lo que ya se mencionó, la llegada de treinta y cinco auxiliares de Policía nuevos, veintinueve profesionales de Policía, de los cuales cuatro son oficiales con una capacidad investigativa que es exactamente aquello que se está necesitando, pero una vez esto se dé, pues yo creo que va a ser importante.

En materia también de turismo, el tema de la formalización es fundamental, tenemos que generar condiciones de competencia iguales entre los prestadores de servicios turísticos y no que mientras unos tienen que cumplir con la legalidad sacar permisos, pagar impuestos, otros simplemente se valgan de la informalidad para obtener beneficios sin ningún beneficio claro social. Así que, estamos continuando con las jornadas de formalización que adelanta el Ministerio de la mano de las autoridades locales y les anuncio que entre el 9 y el 12 de octubre próximos vamos a llevar a cabo una jornada de formalización en el Archipiélago, donde no solamente se trata de una función de inspección, vigilancia y control que también, sino también de sensibilización para buscar por la vía de los incentivos, no solamente de punitivo, poder tener un mayor número de prestadores de servicios turísticos formalizados en el Archipiélago.

Y termino con el programa digamos, lo que tiene que ver con la competitividad para asegurarnos de que estamos mejorando la calidad de los prestadores de servicios turísticos en el departamento a través del Programa de Formación Exportadora. En agosto realizamos cuatro talleres o seminarios de Formación Exportadora, de la mano de la gobernación y de la mano también de la Cooperación Suiza con ciento noventa y dos asistentes, fue bastante positivo, pero estamos listos a fortalecer aún más ese trabajo de formalización. Señor Presidente con esto termino mi intervención, muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias Viceministro. Tiene la palabra el doctor Juan Francisco Espinosa, Viceministro de Política Criminal.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Francisco Espinosa Palacios, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, Ministerio de Justicia.**

Gracias Presidente. Un especial saludo a todos los miembros de esta Comisión y a todos los compañeros de Gobierno. Yo creo que, es muy sentido que se generen estos espacios de intervención, de conversación, hay muchísimo afecto por San Andrés, pero el afecto no se puede quedar en palabras. Y hay unos datos que desde el Ministerio de Justicia nos preocupan y unos esfuerzos, que si bien se vienen desarrollando, creo que nos llevan a pensar que hay que hacer unos ajustes más de fondo.

Presidente, yo voy a hacer una intervención muy cortica porque quisiera darle la palabra al Director del INPEC y al Director de la USPEC, para entrar específicamente en esa situación carcelaria que además mi General Atehortúa, ha revelado unos datos que son muy importantes. Entonces, tenemos que pensarnos una cosa y es San Andrés, no lo podemos convertir en el departamento con la mayor oferta carcelaria del país, y eso es un tema para reflexionar, es decir no

podemos buscar que la solución sea ampliar y ampliar cupos en San Andrés, porque eso lleva una caracterización del departamento, en donde su principal activo sería una cárcel y eso no es un escenario deseable. Por eso, como se ha señalado, lo que hemos hecho es sacar algunas personas de alta peligrosidad de ese departamento y llevarlo a unos centros de reclusión, que rompan un poco esa o que rompan esa barrera del delito.

Dos, nosotros el tema de oferta judicial del país señor Representante, está determinado por unos esfuerzos del Consejo Superior de la Judicatura, en donde en un marco fiscal distribuye los recursos a todo lo ancho y largo del país, eso no quiere decir que debemos quedarnos con lo que tenemos. Eso lo que quiere decir es que tenemos que seguir avanzando con el Consejo Superior de la Judicatura, buscando que esa oferta judicial no sólo se mire de cara a todo el territorio nacional, si no se mire a las necesidades específicas de la Isla y yo creo que esa es una tarea muy importante para desarrollar. Ahora, desde la perspectiva del Ministerio de Justicia, la pregunta es, si la política criminal del país sirve para lo que sucede en el país y para lo que sucede en San Andrés? Y luego de su video la respuesta es NO, la Política Criminal no está atendiendo la sensibilidad y lo que viene sucediendo y las estadísticas me parece que son muy dicientes. Por eso, en lo que estamos buscando en el Gobierno del Presidente Duque y de la mano de la señora Ministra es aterrizar esa política criminal, a una política criminal coherente racional, pero por sobre todo que impacte al ciudadano de manera benéfica, es decir que no esté tan elevada en discusiones, sino que aterrice en cómo apoyamos a las personas y en eso el eje fundamental se llama prevención.

Creo que hay que trabajar mucho más, no en construcción de cupos carcelarios sin duda alguna se necesitan, pero ojalá más en un marco preventivo y en un marco de entendimiento sociológico, de qué es lo que está pasando y por qué se está llegando a los centros de reclusión. Y en eso hago un llamado atención que aquí ha salido en las estadísticas y es sistema de responsabilidad penal adolescente, el sistema no está pensado conceptualmente que es un buen modelo, en cómo retener a muchachos, el sistema está pensado en no graduar delincuentes. Y en ese sentido, hemos venido haciendo unos ajustes de la mano del Congreso de la República para lograr una mayor protección, el país tiene que invertir más en esos jóvenes y eso es un tema del cual no nos debemos quedar atrás. Cuando uno mira las causas de esta problemática y aquí también se ha comentado hay que mirar narcotráfico, pero hay que mirar narcotráfico no sólo desde la afectación financiera que supone para la isla y para el departamento la presencia de flujos económicos alrededor del narcotráfico, sino alrededor de un punto supremamente grave que es el consumo, cuando miramos consumo en el departamento hay un dato que es supremamente grave y es que, entre 2011 y 2016, se duplicó el consumo de cualquier sustancia por parte de escolares en la isla, se duplicó, eso es absolutamente escandaloso y demasiado grave.

Y cuando vamos a lo que se llama la edad promedio de primer consumo, la Isla tiene un primer consumo de 12 años, esa es una media y es un punto que hay que combatir fuertemente. Entonces, desde el Ministerio de Justicia lo que estamos haciendo es, uno hay que actualizar los datos de las evaluaciones de consumo porque necesitamos saber cómo estamos hoy, esas encuestas son 2011, 2013, 2016, ya está contratada. Y dos, estamos generando un marco preventivo para combatir el consumo, el nivel de asociación que hay entre consumo problemático de sustancias y criminalidad es demasiado alto, el nivel de consumo de alcohol en la isla infortunadamente es muy alto, con una prevalencia más alta en jóvenes entre los veinticinco y los treinta y cuatro años varones, es donde está el foco del problema de acuerdo con la información que tenemos. Pero adicionalmente, tenemos que mejorar unos ejes de involucramiento parental, estos ejes de involucramiento parental, lo que buscan es, más padres ocupándose de sus hijos, porque cuando miramos la tasa de involucramiento parental del departamento de cara al país, está muy bajita. Entendemos por involucramiento parental, ese relacionamiento que reconoce el menor frente a sus padres, no tiene nada que ver es si los padres están en una relación estable o no, tiene que ver si hay un contacto permanente o no.

La media del país, es que los menores con problemas de consumo, presentan diez veces menos involucramiento parental que aquellos que no consumen, dicho de otra forma, cuando los padres están pendientes de sus hijos, esos muchachos tienen diez veces menos probabilidad de primer contacto con las drogas, la media nacional es diez, infortunadamente San Andrés está mucho más alto. Entonces, de esa forma Representante nosotros compartimos muchísimo la preocupación, pero estamos concentrados en hacer unas modificaciones que nos permitan llegar al ciudadano y cambiar realidades. En todo aquello que este Ministerio pueda colaborar cuente con nosotros, particularmente consideramos conveniente una intervención de INPEC y USPEC que ahorita lo vamos a conversar, pero adicionalmente más un enfoque de Política Criminal Preventiva y más una intervención en problemas de consumo en menores, como factor de creación o de generación de violencia. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted doctor Juan Francisco. Tiene la palabra por cinco minutos, el Director del USPEC, doctor Ricardo Varela.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Ricardo Varela de la Rosa, Director de la USPEC.**

Bueno, muy buenas tardes a todos. Yo quiero referirme muy rápidamente a las dudas que generó esta Honorable Comisión, sobre los servicios que presta el USPEC en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de San Andrés. Ya como lo mencionaron ahorita, este es un establecimiento que

tiene capacidad para ciento treinta y seis personas privadas de la libertad, hoy cuenta con doscientos cuarenta y dos internos, lo que como mencionaron, representa efectivamente un hacinamiento del 77.94%. En cuanto a los servicios que nosotros préstamos, nos encontramos actualmente prestando un servicio de salud, a través de un contrato de fiducia mercantil que se establece con todos los establecimientos penitenciarios del país, tenemos presencia de atención intramural representada en un médico, una enfermera profesional y un odontólogo de planta. Así mismo, se proveen los servicios de psiquiatría, salud mental, actualmente tenemos cuatro pacientes con requerimiento de servicio de psiquiatría, las atenciones extramurales digamos, se atienden a través de varias IPSs y en particular con el hospital de San Andrés, que lamentablemente presenta muchas fallas para la prestación del servicio y nos ha costado conseguir un buen servicio, un óptimo servicio para la atención extramural.

Con este mismo servicio de salud, garantizamos entrega de medicamentos, el porcentaje de entrega de medicamentos hoy está alrededor del 96%, pruebas de laboratorio hasta la fecha hemos tomado alrededor de cuatrocientas noventa y ocho pruebas de laboratorio, existe un contrato de recolección de residuos hospitalarios que se realiza entre dos y dos meses y medio, cada dos meses y medio, desechos hospitalarios y se han generado trescientas cincuenta y un autorizaciones médicas para servicios de salud fuera del establecimiento. Ese servicio a la fecha con corte perdón, disculpen, a Julio 31 ha costado doscientos ochenta y ocho millones trescientos treinta y un mil pesos.

Con respecto a otros servicios que proponemos nosotros que es el servicio de alimentación, este es un contrato que se hace a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, se atienden actualmente todas las personas intramurales, alrededor de doscientos cuarenta y dos con cuatro raciones diarias, la interventoría la realiza la Universidad Nacional, la última visita en inspección fue realizada los días 21, 22 y 23 de agosto y se encontró un porcentaje global de cumplimiento de acuerdo a unos requisitos que debe verificar y medir la interventoría, de 46% sobre un 100.

Los más bajos son, instalaciones físicas y sanitarias que hay que entrar a suplir y las condiciones de transporte de los alimentos no es la más óptima, este servicio de alimentación a la fecha ha costado ciento seis millones trescientos trece mil pesos. Con respecto a infraestructura y a suministro de bienes, lamentablemente y eso hay que aceptarlo y hay que decirlo, esta administración encontró un par de contratos de mantenimiento, uno para mantenimiento sobre todo de baterías sanitarias firmados a comienzo del 2018, por ochocientos setenta y siete millones, ese contrato hoy presenta avance de obra del 2%, está en proceso de incumplimiento, este contrato surge de un convenio interadministrativo que encontramos firmado con anteriormente Fonade hoy en territorio. Y se encontró también otro contrato firmado para mantenimiento y operación de la planta de

tratamiento de aguas residuales, también ese contrato hoy lamentablemente está en proceso de incumplimiento. Nosotros el pasado 5 de septiembre adjudicamos y ya estamos próximos a firmar acta de inicio, un nuevo contrato de mantenimiento este por menor valor, por doscientos ochenta y tres millones para realizar mantenimiento general de rancho, área de sanidad y portal de ingreso y puntos de control. Esto es lo que tengo con respecto a los servicios que estamos desarrollando actualmente en el centro penitenciario. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias doctor Ricardo. Tiene la palabra el Director del INPEC, Brigadier General William Ernesto Ruiz, por cinco minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Brigadier General William Ernesto Ruiz Garzón, Director General del INPEC.**

Un saludo especial señor Presidente de la Comisión Primera, señora Ministra del Interior; a la señora Gobernadora de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; a mi General Atehortúa, Director General de la Policía Nacional; al señor Almirante, Comandante de la Armada Nacional y a los Honorables Representantes de esta Comisión. Inicio con la historia de ese establecimiento carcelario 1986, establecimiento de primera generación, área de mil metros cuadrados y que estaba dispuesto claro para ciento treinta y seis seres humanos privados de la libertad, actualizo las cifras al día de ayer, son doscientos treinta y un privados de la libertad en intramuros, con doscientos, con veintiuna mujeres, catorce hombres sindicados, ciento sesenta y dos sindicados y condenados siete mujeres, sesenta y nueve hombres. Hoy podemos decir que sí, frente a la ayuda y el trabajo articulado con la Policía Nacional, agradezco mucho a mi General, trasladamos cuarenta y siete privados de la libertad condenados, que frente al hacinamiento y sobrepoblación, estaban causando actividades delictivas a través de sus bandas criminales.

Entonces, hoy tenemos una disminución de 2.5 puntos o sea de 72.1 pasó a 69.9. El hacinamiento trae consigo aspectos negativos, cuando se sobrepasa la capacidad, pues obviamente la resocialización se va a ver disminuida, llegamos con la señora Ministra de Uruguay de una junta donde se está evaluando medidas alternativas para la privación de la libertad, es decir el populismo punitivo dónde estamos o se está llevando a través de las condenas o de los sindicados, la mayor cantidad de la población hacia las cárceles.

Entonces, sí es momento que hagamos una Mesa, y aquí también resalto que no está el Consejo Superior de la Judicatura, porque tienen que ver mucho para que este trabajo se realice señor Representante Méndez, usted muy bien por su dedicación frente a la corresponsabilidad, y el trabajo que hablé ahora señora Gobernadora, si no lo hacemos entre todos, seguramente que la isla no es

ampliarla sino simplemente la capacidad la puede recibir en proyectos productivos que sí los hay. Tenemos en este momento setenta y dos privados de la libertad en estudio, cuatro en enseñanza y ciento veinticuatro en trabajo, esto suma un 85% que frente también a esa necesidad que tiene de espacios el establecimiento carcelario, sí está ocupando la gente, obviamente los sindicatos que son ciento sesenta y nueve, nos está quitando el espacio para resocializar señor Representante Méndez.

En ese orden de ideas, pues hemos tenido una fluctuación y seguimos trabajando en el tema hacinamiento. Han salido cien privados de la libertad, libertad condicional sesenta y tres, diez por pena cumplida, cinco por suspensión condicional de esa ejecución de la pena, y obviamente ante la actividad fuerte, reconocida por parte de nuestra Policía Nacional y Fuerzas Militares, pues han ingresado ciento sesenta y ocho sobre cien que han salido, pues esa dinámica contra el crimen no se ha perdido. En esta población privada la libertad, pues tenemos extranjeros que han venido al país a realizar sus actividades también delictivas y es así como tenemos privados de la libertad de Nicaragua, República Dominicana, Venezuela, Honduras y Jamaica para un total de diez, siete sindicados y tres condenados. En ese orden de ideas, sí hay obviamente reincidencia y se enfatiza en lo que hoy es esa pandemia, el tráfico y fabricación de estupefacientes, el hurto como segunda medida, el tráfico y porte de armas de fuego en la isla, concierto para delinquir y ya en una proporción más reducida, las lesiones personales y el homicidio.

Hay necesidades administrativas y ya la señora Ministra frente a la ampliación de planta, pues tenemos dispuesto un jurídico para entrar a trabajar con los jueces de ejecución de penas, un sicólogo para fortalecer el tema de resocialización y lo que hoy o acaba de exponer el señor Director de la USPEC, retomar lo que es el contrato con el anterior Fonade y otros trabajos que requieren que esa población privada, tenga también la capacidad para realizarlo y eso encierra.

**PRESIDENTE:** Tiene dos minutos más.

**Continúa con el uso de la palabra al señor Brigadier General William Ernesto Ruiz Garzón, Director General del INPEC.**

Eso encierra obviamente la calidad de vida de los privados de la libertad, pero ya lo expuso él, se va a retomar y esperamos que haya esa efectividad para poderle brindar a los privados de la libertad, la calidad que necesitan. El ente territorial y señora Gobernadora, anteriormente no había habido ayuda ni apoyo, hoy usted sí lo ha dado donde tenemos, pues es una isla, pero necesitan hacer remisiones, un vehículo dónde vamos a tener esa posibilidad de movilizar para servicios médicos o en lo que tiene que ver con las actividades judiciales. Y sigo insistiendo de esta

Dirección del INPEC, si el ente territorial en el siguiente cuatrienio, no se compromete y es corresponsabilidad, pues seguiremos teniendo y hacemos los esfuerzos ingentes para que hagamos y estamos moviendo esos condenados de cárcel en cárcel, pero se necesita ese trabajo de las medidas alternativas de la privación de la libertad, que lo están ejecutando muchos países, no podemos ser inferior a que hemos luchado muy fuerte contra la criminalidad y tener que tener una capacidad también jurídica que resuelva el problema de hacinamiento. Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted Brigadier General. Voy a, recuerden que la mecánica del Debate fue que dije, que hacían las intervenciones los Representantes, luego el Gobierno. Ahora hay una inquietud y le voy a hacer una salvedad por ser Representante de San Andrés y Providencia a la Representante Elizabeth Jay, que tiene una inquietud.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz.**

Si yo tengo una inquietud porque acaba el director de la USPEC, acaba de decir que pasó una inversión de trescientos millones de pesos, yo le preguntaba a él cuánto hace que no va a San Andrés? Señor Presidente y para todos los aquí presentes, la estructura de la cárcel de San Andrés se está cayendo, en cualquier momento se le puede desplomar y va a ser más grave, esa inversión no, es irrisoria lo que van a hacer, eso hay que reconstruir nuevamente la cárcel de San Andrés, eso no puede seguir haciendo así, es que está ocurriendo el riesgo también. Dónde están los derechos de la gente que está recluida en esta cárcel? Necesitamos que se tome una medida sobre el centro carcelario, eso no puede ser risa, eso debe ser atendido como debe de ser y la estructura, la base. Los invito, es que mandé a buscar las fotos a mi oficina no me han llegado, espero que me las traigan antes, para que ustedes vean cómo está el cimiento de esa edificación. Entonces ojo con eso.

**PRESIDENTE:** Doctor Tamayo usted tiene una pregunta? No, es para terminar para que no.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda.**

No, no es que hemos estado, nos hemos quedado aquí, lo mismo tenemos que hacer tanto el citante como nosotros decir algunas cosas frente a lo que hemos escuchado, porque si no el debate no tiene ningún sentido. Presidente a ver si me da la palabra, apenas ellos terminen y podamos hacerlo, no nos podemos quedar todo el tiempo aquí juiciosos, esperando. Entonces no es justo.

**PRESIDENTE:** Bueno. Tiene la palabra el Director de la USPEC, el doctor Ricardo Varela.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Ricardo Varela de la Rosa, Director de la USPEC.**

Gracias Presidente. Honorables Representantes, por supuesto que esto no es de risa, aquí nadie se ha reído, lamentablemente lo que encontramos en el presupuesto nos permitió simplemente generar ese contrato de mantenimiento, acepté y les manifesté que encontré un contrato fallido, un contrato que lleva el 2% de ejecución firmado a comienzos del año pasado por novecientos millones de pesos, ese contrato se ha debido terminar en diciembre del año pasado. Hoy, hoy es lo que hemos encontrado, estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para que dentro del presupuesto del año entrante, se va a ver una intervención formal. Pero la pregunta puntual era, qué estamos haciendo actualmente? Esa es la realidad.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Vicedefensor del Pueblo, doctor Jorge Calero.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Jorge Enrique Calero Chacón, Vicedefensor del Pueblo.**

Señor Presidente, muy buenas tardes, señora Ministra del Interior, señora Gobernadora, Honorables Representantes, doctor Jorge Méndez. De verdad que es muy importante este debate en relación con la situación de seguridad del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Desde la perspectiva de la defensa de los derechos humanos, podemos decir que hasta el año 2014, el Archipiélago era uno de los pocos lugares donde estaba libre de la influencia de grupos armados ilegales. En el 2014, la Defensoría del Pueblo logró advertir la llegada de rastros y paisas, al Archipiélago, en el año 2014 se registraron veintidós homicidios, gracias a ese informe de riesgo 01 que se emitió en el 2014 por parte de la Defensoría del Pueblo y la acción del Ministerio del Interior, de las autoridades de la Fuerza Pública, la Armada y la Policía, se logró dismantelar estos dos grupos armados ilegales con capturas, con bajas y realmente en el año 2015 y 2016, los homicidios disminuyeron.

En el año 2017, volvieron a aumentar los homicidios, veintidós homicidios según Medicina Legal y en el año 2018, veintiocho homicidios, 35.71 homicidios por cien mil habitantes en San Andrés y en el año 2018, se emitió la Alerta Temprana 046 del 18 de mayo, que la Ciat, la Comisión Intersectorial para las Alertas Tempranas ha venido aplicando toda la respuesta institucional, en coordinación con las autoridades para la prevención de las graves violaciones de Derechos Humanos en el Archipiélago de San Andrés.

Los factores estructurales que ha advertido la Defensoría del Pueblo es, uno la posición geoestratégica del Archipiélago, que lo convierte en punto de conexión entre países de centro y sur del continente para el tráfico de drogas, para el tráfico de armas, pero hoy día es muy complejo la identificación de quiénes son los actores armados fuente de riesgo en el Archipiélago, es muy difuso por las conexiones que existen entre organizaciones criminales que se encuentran en la Colombia continental, sobre todo en el Caribe colombiano y que hacen influencia en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Aún se advertía de la presencia de gente del Valle del Cauca en este territorio, es decir actualmente no se tiene una clara identificación de cuáles son esas estructuras criminales, pero sí es evidente el homicidio, la extorsión, las amenazas y las intimidaciones que no cesan, también el enfrentamiento entre combos y pandillas por el control de microtráfico y el narcotráfico en el Archipiélago.

En cuanto a las condiciones de vulnerabilidad, identificadas por la Defensoría del Pueblo, aquí se ha dicho la precaria infraestructura de las redes de acueducto, alcantarillado y aseo en algunos sectores, la pobreza en algunos sectores como también la vulnerabilidad socioeconómica de los voladores raizales, isleños y residentes en el territorio. Con la doctora Tonney Gene, cuando era Defensora Regional, ella lideró estas acciones de prevención con el Ministerio del Interior y las autoridades locales, que permitieron mitigar el riesgo. Sin embargo, hay que fortalecer las acciones preventivas en ese territorio porque los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes son los que están en mayor grado de vulnerabilidad por el reclutamiento y la utilización por parte de estructuras armadas ilegales o estructuras criminales, o bandas delincuenciales, que los involucran en el narcotráfico, microtráfico, en comercio de armas, entre otras actividades ilegales.

La deserción escolar ha venido aumentándose en esos territorios, sobre todo se observa en los barrios del centro de la Isla, esta situación de deserción escolar y también encontramos una situación de vulnerabilidad para los pescadores artesanales y para las comunidades raizales, que vienen siendo estigmatizadas e intimidadas por parte de autoridades durante la realización de operativos y capturas, porque se involucran con estos grupos armados ilegales. Por esta razón la Defensoría del Pueblo, ha hecho seguimiento a esta alerta temprana y hemos recomendado que se fortalezcan las medidas.

**PRESIDENTE:** Tiene dos minutos más para que termine doctor.

**Continúa con el uso de la palabra el doctor Jorge Enrique Calero Chacón, Vicedefensor del Pueblo.**

Se fortalezcan las medidas de carácter preventivo, estamos solicitando de la Defensoría del Pueblo que se realice en el Archipiélago una reunión de la Ciprat,

es decir de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a la Alerta Temprana 046, una reunión con presencia de autoridades nacionales allí en el Archipiélago a efectos de revisar las medidas que se vienen aplicando hasta el momento, en materia de prevención y protección. Es importante vincular a las Cipruna que es la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento Forzado, al ICBF y al SENA, a efecto de que se puedan adelantar acciones de prevención y de protección para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a efecto de que no sean vinculados en estos grupos ilegales mediante el reclutamiento o la utilización ilícita.

También que las autoridades del Departamento, doctora Tonney Gene y las autoridades regionales, puedan con la ayuda del Ministerio del Interior elaborar un plan de prevención humanitaria, que pueda contener los elementos identificados en la Alerta Temprana 046, tener en cuenta esos factores de riesgo, los factores de vulnerabilidad y las recomendaciones allí contenidas, para que como aquí se ha dicho, la respuesta del Estado sea integral en este Archipiélago y se puedan bajar los índices de violencia que se vienen presentando en el territorio. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted. Me han solicitado la palabra unos Representantes, dos minutos el doctor Tamayo inicialmente. Doctor Tamayo tiene la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.**

Gracias Presidente. A ver, yo no sé yo quedo como desconcertado totalmente, o sea, yo creo que no podemos seguir en el plano de que los demás no hicieron y nosotros no hacemos, primera cosa. Yo debería ver una gobernadora recién posesionada con muchas ganas de entender que hay un problema y no seguir como Defensora sino como Gobernadora, yo quisiera ver un plan de choque militarizando por decir de hacer un rastrillo para encontrar y decomisar armas y hacer todo ese tipo de cosas, no sé. Yo quisiera ver una cosa de esas allá, una contingencia frente al problema. Saben qué pasa a lo que se viralice que lo que está pasando en la Isla y cómo roban y cómo atracan lo que acabamos de ver, saben que pasa? Quien vuelve allá a San Andrés, saben quién vuelve? Saben qué pasa con la economía ya de la Isla, del Departamento, cuando eso suceda? Que va a haber más pobreza, más hambre y más violencia y más delincuencia.

Lo otro es lo estructural que hay que trabajarlo, que intervenirlo y tenemos que hacerlo, pero eso es del tiempo, ahora tenemos que dar un plan de choque, eso es lo que uno escucharía, uno quisiera escuchar aquí qué es lo que vamos a hacer, como nos convocamos, cómo lo atendemos para que el mensaje sea

positivo para que el impacto no nos traiga esa consecuencia que yo vislumbro, de lo que está pasando y lo que va a pasar en San Andrés, esa es mi angustia que yo veo frente a eso, no sé Representante ustedes que son de allá, cómo ven la cosa, como la sienten si es que si esto se generaliza quien volverá San Andrés? O sea, eso es un tema que va a agravar la situación. Este debate tenía esa situación peligrosa entre otras cosas era eso, sacar y tener toda la institucionalidad aquí y sí que hacemos, qué vamos a hacer, qué estamos haciendo, que no tenemos plata, que aquello, que lo otro, pero bueno y entonces qué? El problema sigue, el problema va a seguir allá y no pasó absolutamente nada. Al menos mostremos una intencionalidad de que vamos a hacer algo, pues movámonos y miremos a ver, decretar una emergencia desde el punto de vista, como una. Un minutico termino.

**PRESIDENTE:** Un minuto Representante.

**Continúa con el uso de la palabra el H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda.**

Como una muestra en un territorio limitado geográficamente por la mar, a ver sí somos capaces al menos de intervenir un territorio limitado. Que tal! Eso a mí de verdad que no, no, yo no quedo satisfecho, yo no quedo, ninguna de las respuestas de ninguno me colma siquiera la expectativa de la esperanza de que puede pasar algo positivo allá en la situación de seguridad. Es que no vieron que estaban allí en la zona, atracando la gente en medio de esa, en la zona de los corredores públicos de allá, es que no fue por allá en la parte periférica donde a mí me hicieron devolver que me iba a meter a un sitio que no era, sino que fue en la parte central donde están haciendo eso, si ya hasta donde llegamos ah. Entonces la gente ya no va a poder estar en las playas porque lo van a llegar a atracarlo, así como, no, no, no eso no lo entiendo. Eso es grave, gravísimo lo que acabo yo de ver, peor más grave las respuestas que acabo de escuchar. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Representante César Lorduy.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Cesar Augusto Lorduy Maldonado.**

Presidente, yo quiero retomar nuevamente los informes que leí, que corresponden a las respuestas que aquí se han dado, y creo que en aras de contribuir a que el debate termine en unos resultados positivos, me permito proponer varias cosas. La primera y yo creería doctor Varela, que independientemente de los resultados que usted se ha encontrado con el presupuesto, del contrato fallido de novecientos millones superior a los trecientos que piensa invertir en el año 2019, creo que la situación merece una declaratoria de emergencia y posiblemente eso le permita a

usted disponer de unos recursos, que efectivamente sea paliativo para resolver el tema del establecimiento carcelario.

No por ello, descarto las campañas o los programas que el Director del INPEC está proponiendo, que obviamente asumiría que es una obligación que debería retomar la gobernación de la Isla, inclusive la Defensoría del Pueblo, más allá de hacer comunicados y comunicados, creería que de manera efectiva debería sumarse a ese proceso de resocialización. Y a mis queridos miembros de las Fuerzas Militares, que con todo el esfuerzo trabajan todos los días aún a pesar de las injusticias mediáticas que reciben permanentemente, yo los invito que de pronto, pudieran hacer una nueva Operación Tornado o cualquiera de ellas, que garantice por lo menos la tranquilidad de la Isla.

Por qué creería que todas estas acciones concretas deben realizarse? Porque si no condenamos a la isla. El principal activo que cualquiera busca en términos de turismo, es seguridad y tranquilidad, y si la isla no puede garantizar seguridad y tranquilidad a quienes por una razón u otra la visitan o la quieren visitar, definitivamente estamos condenando a una parte del territorio nacional a que sea.

**PRESIDENTE:** Un minuto para terminar Representante.

**Continúa con el uso de la palabra el H.R. Cesar Augusto Lorduy Maldonado.**

A que sea tomado por la delincuencia y yo creo que eso no lo podemos permitir. Me sumo a los esfuerzos del Ministerio del Interior, han venido trabajando en ese sentido, creería que con algunos recursos complementarios, podríamos ayudar a que el INPEC o los señores del USPEC, o los señores de la Armada, realicen de manera urgente estas operaciones. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** A usted Representante. Tiene la Palabra el doctor Edward Rodríguez.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez.**

Presidente gracias. No miré, simplemente para decir que este tema de San Andrés y además quiero felicitar al Representante citante, toda vez que esto muestra el interés que usted tiene por su Isla y que usted honrosamente el año pasado representó en la Vicepresidencia de esta Comisión, pero quiero decirles varias cosas. Uno, yo creo que el Plan de San Andrés, es un plan integral que se está trabajando de la mano el Gobierno Nacional, que el Congreso tiene que hacerle seguimiento donde todos podemos participar, pero aquí lo importante es la prevención del delito, y creo que hacía eso tenemos que enfocarnos más por qué

hay algunos índices de delincuencia? Quiénes son las organizaciones criminales que los están cooptando a esos adolescentes? Aquí el tema no es de echar a la gente a la cárcel, es de mirar hacia dónde nosotros o cómo nosotros vamos a cuidar a esos adolescentes que sean, como pasa acá en Bogotá cooptados por esas organizaciones criminales a través del dinero, a través de la falta o de la desescolarización mejor, a través de ciertos incentivos perversos que ellas le otorgan y de esta manera pues son fácilmente capturados.

Segundo o tercero perdón, sistemas de información, aquí Ministra y a los del Gobierno Nacional, tenemos que tener sistemas de información de quiénes son los que permanentemente están yendo a la isla y cómo ustedes en la Armada, que ahí se han hecho muchos planes estratégicos, previenen para que dejen de utilizar la isla como el foco también del lavado de activos. Usted recuerda Almirante, cómo dejan las pacas de coca y dejan también las pacas de dólares para pagar y simplemente lo que hacen es recogerla a través de las ganzúas o a través de los ganchos y eso es un tema que es de narcotráfico y que se está trabajando permanentemente y yo felicito a la Armada Nacional y a nuestra Policía por trabajar en eso, y seguimos en esa lucha, pero también.

**PRESIDENTE:** Un minuto para que termine Representante.

**Continúa con el uso de la palabra el H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez.**

Tenemos que entrar en un eje que ha sido sustancial y nosotros lo hemos llamado la Cultura de la Legalidad y se lo digo Representante lidere usted eso, lidere la Cultura de la Legalidad, ser legal paga y en eso tenemos que formar a nuestros adolescentes, a nuestros niños, de tal manera que hacia futuro construyamos una sociedad rentable al nivel turístico, pero con formación en valores y en principios que realmente permitan que los ciudadanos de San Andrés, sientan lo que toda la vida han sentido, orgullo por su Isla. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias Representante. Tiene la palabra el doctor John Jairo Hoyos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. John Jairo Hoyos García.**

Muchas gracias señor Presidente. Es indispensable Representante Méndez, que este debate no quede en palabrería y es que nos quejemos, nos preocupemos y nos asombremos de la difícil situación que está viviendo la Isla de San Andrés, y después de ese asombro recibamos como respuesta que se está trabajando, pero no sucede ningún cambio dramático después de este debate. Lo primero Representante, yo creo que hay que decirle al General Oscar Atehortúa, mi

General desde hace un mes estamos solicitando el apoyo de la Policía esta Comisión, para desplazarnos hasta la Isla de San Andrés con el ánimo hacerle seguimiento a la situación que vive la Isla, ya que nuestro Representante de San Andrés es miembro de la Comisión. En ese sentido pedirle el apoyo al Ministro y al General, para poder que la Comisión Sesione en la isla y le haga seguimiento a la situación.

Dos, Representante Méndez y la Representante de San Andrés, deben de manera prioritaria establecer una Comisión Accidental de Seguimiento a varios temas. Primero General Ruiz, no se nos puede venir encima la cárcel de San Andrés, eso tiene que encontrar una solución, hay que entregarle un informe a esta Comisión antes de un mes, de cuál es la situación de la cárcel en términos de su estructura y qué planes de mejoramiento se tienen? Dos, la Defensoría del Pueblo ha sido muy clara, en la isla han sido infiltrados miembros de organizaciones grandes de narcotráfico en el país, tanto la policía mi General, como mi Almirante, muy querido Almirante Evelio Ramírez, deben informar a esta Comisión, qué acciones concretas está haciendo la Fuerza Pública con la inteligencia, para conocer de las actividades de estos grupos ilegales armados, organizados, dedicados al narcotráfico en la isla y el impacto en la seguridad? Querida Gobernadora, es indispensable que usted con la Ministra, trabajen una Mesa con los Representantes de la Isla sobre el tema de Ocre y el tema.

**PRESIDENTE:** Un minuto para que termine Representante.

**Continúa con el uso de la palabra el H.R. John Jairo Hoyos García.**

Gracias señor Presidente. Y los permisos para permanecer en la isla de las personas que cometen actos delincuenciales y de todos los residentes, hay que ponerle control a esta situación y es necesario, los Representantes han llamado la atención, corregir el Decreto Ocre que tiene treinta años y hay que darle soluciones rápidas e inmediatas en esa Mesa de Trabajo. Con mucho gusto Representante Méndez, darle nuestro apoyo, nuestro soporte como Comisión Primera, lo que usted hace hoy nos hace sentir orgullosos por su papel en favor de su región. Nuestra sincera felicitación y reconocimiento.

**PRESIDENTE:** Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Inti Asprilla por dos minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Inti Raúl Asprilla Reyes.**

Muchas gracias señor Presidente. Mire usted las ironías de la cosa política, si voy a poder hablar de Los Rastrojos y de Guaidó. Segundo, aclaración no voy a publicar esta intervención en mis redes sociales, por cuanto considero

irresponsable que lo que voy a decir acá, sea oído fuera de contexto. En primer lugar, la inseguridad ciudadana en cualquier parte del país es bastante grave, pero la inseguridad en un sitio turístico como San Andrés, revierte la mayor gravedad o reviste gracias por la corrección doctor Navas, reviste la mayor gravedad y reviste la mayor gravedad por una cosa muy simple. Ninguno de nosotros va a ir a un sitio de vacaciones donde hay un riesgo alto de seguridad, y en ese orden de ideas nosotros consideramos que la respuesta a un problema de inseguridad, debe ser radicalmente opuesta a la que se hace tradicionalmente en diferentes partes de Colombia, es estigmatizar por un lado al humilde, al diferente, al raizal y al afro, mientras por el otro lado, no se ven acciones concretas de inteligencia, tendientes a desmontar las bandas criminales organizadas que auspician esta criminalidad.

Y en ese orden de ideas, retomando el tema de Los Rastrojos, para nosotros es muy grave que el Defensor del Pueblo nos diga que estaban hasta ahí, y es muy grave con los antecedentes recientes que tenemos. Bajo ninguna circunstancia se puede pensar que un grupo como Los Rastrojos que trajo al señor Guaidó a Colombia, puede operar a sus anchas en el territorio nacional y mientras el Gobierno Nacional no aclare lo que pasó en ese episodio nefasto y trágico para la democracia.

**PRESIDENTE:** Un minuto Representante, para que termine.

**Continúa con el uso de la palabra el H.R. Inti Raúl Asprilla Reyes.**

Mientras el Gobierno Nacional, no aclare lo que pasó en ese posible contubernio entre aquellos que defienden a Guaidó, que hacen parte del Gobierno Nacional que lo trajeron acá y el posible transporte de este señor por parte de un grupo narcoparamilitar, nosotros le vamos a exigir al Gobierno que en todo lo que tenga que ver con Los Rastrojos, tenga la mayor diligencia y la mayor celeridad. Por el momento, mientras el Gobierno no aclare lo que está pasando, nosotros desde la Oposición creemos que hay un sesgo de favorecimiento a este grupo narcoparamilitar. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el doctor Edward. Me está pidiendo una Moción de Orden. Tiene la palabra Representante Edward.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez.**

Presidente gracias. No, no en tono menor, pero sí contundente y que le quede claro a los bandidos, que le quede claro a todos los colombianos, y que le quede claro a esta Comisión o a esta Célula Legislativa. Nosotros, como colombianos hemos promovido la cultura de la legalidad, el Gobierno Nacional la ha venido

construyendo, pero además Los Rastrojos y todas las organizaciones criminales como la organización criminal de Santrich y compañía, serán perseguidos por nuestra Fuerza Pública, y en eso tenemos que tener contundencia, no hay ideología ni de Izquierda, ni de Derecha que justifique el accionar contra un colombiano y por eso, nuestra Fuerza Pública señor Presidente, combate a todas las organizaciones criminales.

En ese orden de ideas Presidente.

**PRESIDENTE:** No. no puedo, perdón Representante, no puedo dejar que el Debate coja otro tinte y está bien que ya, le di la palabra doctor Edward, pero estamos en el debate de lo de San Andrés, no podemos salir a otro.

**H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez:** Presidente tiene toda la razón, pero creo.

**PRESIDENTE:** Termine doctor Edward y terminamos y seguimos con las intervenciones de los funcionarios, para contestar las inquietudes que manifestaron los Representantes.

**Continúa con el uso de la palabra el H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez.**

Presidente tiene usted razón y le ofrezco disculpas, le ofrezco excusas. Pero sí quiero que quede claro eso, nosotros combatimos todas las organizaciones al margen de la Ley, somos fuente de legalidad. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el General Óscar Atehortúa, para contestar las inquietudes que manifestaron los Representantes y se prepara el Director del USPEC, doctor Ricardo Varela y termina el citante, el Representante Jorge Méndez.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Mayor General Oscar Atehortúa Duque, Director de la Policía Nacional.**

Señor Presidente muchas gracias. De manera muy rápida, de acuerdo a lo manifestado el día de hoy, hubo un intento de acuerdo a lo informado por el Vicedefensor de la llegada de un grupo de Rastrojos a la Isla efectivamente, actividad que fue atendida oportunamente, capturado un grupo de catorce personas. En este momento, ni las informaciones de inteligencia, ni los elementos probatorios recolectados con el acervo respectivo en materia de investigación criminal, ni las informaciones de la ciudadanía, dan cuenta que haya presencia de un grupo armado organizado, sí grupos delincuenciales. Segundo, como lo

manifiesté en la disertación mía, siete grupos han sido identificados, siete de ellos, tres han sido atacados en este año y dismantelados, uno más en una operación que estamos en curso, esperamos terminarla a lo largo del mes de septiembre.

No obstante, entre el año 2018 y 2019, se han desarrollado treinta y tres operaciones contra grupos delincuenciales que han afectado la Isla, razón por la cual ustedes mismos observan, que hay un incremento de la cantidad de capturas en la isla por la efectividad, no solamente de la Policía Nacional sino también de la Fiscalía General de la Nación. Respecto a las denuncias por extorsión, el año anterior teníamos siete denuncias por extorsión, este año solamente hay dos, una disminución de más de 70%, están siendo atendidas para identificar habida cuenta que no mencionan personas que vengan de otras partes, sino realmente características de personas que pertenecen a la isla, estamos en la investigación respectiva. Y decirles Honorable Representante, voy a revisar la petición, teniendo en cuenta que los aviones nuestros son muy pocos, están comprometidos especialmente para el tema de erradicación, pero en la medida que tengamos la posibilidad los apoyaremos con mucho cariño.

**PRESIDENTE:** Gracias General. Tiene la palabra el doctor Ricardo Varela, Director del USPEC por tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Ricardo Varela de la Rosa, Director del USPEC.**

Gracias señor Presidente. Con respecto a la solicitud del informe, con mucho gusto por supuesto en el término de la semana lo radicaremos aquí en la Secretaria de la Comisión, un diagnóstico integral que por supuesto tenemos y actualizaremos sobre la condición de infraestructura actual del establecimiento penitenciario. En relación a la declaración de urgencia doctor Lorduy, usted conoce mejor que yo las implicaciones jurídicas de eso, lo podemos estudiar y trataremos de evaluar las opciones que tenemos, pero al final del día aquí lo que tenemos hoy en la entidad es restricción presupuestal, tenemos que tratar de rendir los recursos para el mantenimiento de todos los establecimientos penitenciarios del país. Pues evaluaremos la idea, y con respecto al informe, sí en el término de la semana será radicado aquí en la Secretaria. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias. Tiene la palabra el doctor Jorge Méndez, como citante para que demos por finalizado el Debate de Control Político.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Méndez Hernández**

Bueno, muchas gracias señor Presidente. Quiero agradecer la presencia de todos quienes acudieron a la citación y a la invitación, señora Gobernadora, señora

Ministra, mi Almirante, mi General, mi Coronel, mi General Ruiz. Realmente al Viceministro de Política Criminal, este tema había que tocarlo, había que tocarlo porque siento que se ha ido incrementando de una manera progresiva. Sin embargo, tengo que decir que la ausencia señor Presidente, del Presidente del Consejo Superior de la Judicatura y del señor Fiscal General de la Nación, deja un gran sinsabor en este debate, porque parte de las alternativas de solución inmediatas a mediano plazo, dependen precisamente de esas entidades que hoy brillaron por su ausencia. El tema de la directiva frente al tema de preacuerdos por el porte de armas, no se pudo tocar con la persona o la entidad pertinente, el tema de la descongestión judicial en control de garantías, tampoco pudo ser tocado, pero sí también ha sido importante la presencia del mismo Ministro de Justicia.

Yo tengo que destacar que la labor de la Policía y lo dije al principio, yo soy consciente del esfuerzo que ahora hace la Policía y realizan capturas y realizan allanamientos y están mandando gente permanentemente a judicializar. Pero se queda corta si no trabajamos en la articulación que hemos venido mencionando y por eso es importante la presencia de esas dos autoridades.

Quedo con la frustración de que, no hay realmente de manera concreta un Plan de Choque a esto que se ha expuesto el día de hoy. Las causas de esta situación, pues todos las conocemos, pero realmente si no tomamos medidas concretas con plazos establecidos de manera pronta, esto se va a diluir, se va a diluir y como decía mi compañero Julián Peinado no va a pasar nada, y es lo que no queremos señora Ministra y miembros del Gobierno Nacional, a la Policía no se le puede dejar sola en esta lucha. Por eso, debo decirle señor Presidente que, manifestarle mi frustración frente a ello, efectivamente habrá que hacer una Comisión de Seguimiento, pero seguimiento a qué, a qué? Si aquí la Policía dijo, estamos trabajando y se han adelantado algunas acciones, el Uspec ha manifestado, pues no respondió a la inquietud mía y le digo al Viceministro de Política Criminal, no estoy pidiendo que se construyan más cárceles no, sencillamente que se me responda. Qué va a pasar con la resocialización de los internos que están en este momento? Que no se está aplicando porque es que el espacio no da para ello, no hay.

Y a pesar de que aquí de pronto se mencionó algo similar, no hay proyectos productivos que conduzcan a una verdadera resocialización y la pregunta mía es qué se va a hacer entonces frente a ello? Porque están ingresando al centro penitenciario entre otras, cosas tenemos claro que no se están mezclados condenados con sindicados, por tanto, revueltos aquí y me perdonan la expresión y no tenemos claro qué vamos hacer para solucionar esto? Y aquí no se han manifestado, yo no hablo que se construya una cárcel nueva no, defínanme qué se va hacer frente a esto? Todos están hablando de un presupuesto trescientos millones, eso realmente es un saludo a la bandera frente a lo que necesita San

Andrés. No se ha hablado realmente qué vamos a hacer nosotros frente al tema de la delincuencia juvenil? No hay una solución concreta frente a ello. No se ha definido y me deja la preocupación de esta disyuntiva frente a lo que expresa el señor Almirante y lo que expresa la Defensoría del Pueblo, frente a la presencia o no de grupos armados organizados al interior del departamento. Esto requiere señora Ministra un Consejo no de Seguridad, un Consejo de Gobierno, un Consejo de Ministros para determinar quién tiene la razón o quién no? Porque es que los hechos se están viendo todos los días y si la Defensoría lanzó la Alerta Temprana hace ya casi más de un año y todavía seguimos en la discusión si hay o no grupos armados, mientras todos sabemos lo que se está generando en San Andrés, creo que nos deja a nosotros muy, muy preocupados frente a ello.

Y el doctor Deluque se fue, pero él hablaba precisamente sobre el Plan Archipiélago y eso forma parte, compañeros de un debate que ha sido convocado en la Plenaria del Congreso, precisamente porque el Presidente Santos mencionó inversiones multimillonarias y este Gobierno doctor Santos, este Gobierno ha seguido la corriente de que efectivamente han hecho inversiones y hablaron de un Plan San Andrés en segunda fase o tercera fase, y realmente el pueblo de las Islas no ha visto esa inversión, ha habido mucho dinero en San Andrés eso es cierto, pero la corrupción, la corrupción se lo ha llevado todo. Y de hecho en el debate con la Ministra de Educación aquí lo mencionábamos, los megacolegios son elefante blanco de dos gobiernos que realmente han desangrado a San Andrés y se ha mencionado aquí, pero tampoco se ve una solución clara, la Ministra de Educación se le pidió una fecha concreta para revisar el modelo educativo y lo que está pasando en San Andrés, que no tenían en la agenda definido qué fecha y ahí quedó.

Entonces señora Ministra, usted como la responsable del orden público a nivel nacional, yo diría de las políticas sociales que el Gobierno Duque, el Presidente Duque tiene que apersonarse de esto, porque realmente escuchamos respuestas y respuestas y hace un año, casi un año cuando se sostuvo el Consejo de Gobierno, Taller Construyendo País, se lo dije al Presidente Duque, llevamos cuatro períodos Presidenciales prometiendo lo mismo y realmente no se ven acciones concretas frente a ello, cuatro. Al Presidente Duque no le gustó mucho mi postura, pero es la realidad, es lo que el pueblo isleño siente y créame, que si seguimos como estamos hoy, dentro de un par de meses estaremos hablando de situaciones mucho más graves y a pesar del esfuerzo de la Policía, trabajo de inteligencia, las capturas que puedan adelantar, la situación va a tender a agudizarse. Por eso, yo le pido a usted señora Ministra que convoque a ese Consejo de.

**PRESIDENTE:** Terminé señor Representante.

### **Continúa con el uso de la palabra el H.R. Jorge Méndez Hernández.**

Se convoque ese Consejo de Ministros y que realmente le ofrezcan al pueblo de las islas, acciones concretas porque la estamos esperando, el tiempo sigue pasando y la situación sigue agudizando. Y agradezco a todos los compañeros que se quedaron hoy hasta esta hora en este debate, realmente para mí es motivo de mucho orgullo poder contar con el respaldo de estos miembros de la Comisión Primera. Muchísimas gracias señor Presidente y continuamos en la lucha, porque esto no se acaba aquí. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias Representante. A todos y cada una de las personas citadas e invitados, agradecerles su presencia y esperamos los resultados de todo este debate. Anuncie Proyectos señora Secretaria.

**SECRETARIA:** Si Presidente se anuncian por instrucciones tuyas, los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima Sesión de la Comisión.

- **Proyecto de Acto Legislativo No. 343 del 2019 Cámara - 040 de 2019 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 365 de 2019 Cámara** “Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones”.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 172 de 2019 Cámara** “Por medio de la cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el uso recreativo del cannabis”.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 002 de 2019 Cámara** “Por el cual se adiciona el artículo 310 de la Constitución Política sobre normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural, étnica y ambiental del departamento de Amazonas”.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 001 de 2019 Cámara** “Por medio de la cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable”. en memoria Gilma Jiménez - Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 047 de 2019 Cámara.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 107 de 2019 Cámara** “Por el cual se modifica el artículo 249 de la Constitución Política de Colombia, se establece Colombia se establece que el período del Fiscal General de la Nación será institucional y su elección se realizará a través de terna elaborada a partir de concurso público de méritos”.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 184 de 2019 Cámara** “Por el cual se modifica el artículo 87 de la Constitución Política de Colombia”.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 069 de 2019 Cámara** “Por medio la cual se modifica el artículo 207 de la Constitución Política de Colombia”.

- **Proyecto de Acto Legislativo No. 134 de 2019 Cámara** “Por el cual se modifica el artículo 323 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones sobre el mecanismo de elección de alcaldes locales en Bogotá”.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 087 de 2019 Cámara** “Por medio de la cual se modifica el Sistema General de Participaciones”.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 170 de 2019 Cámara** “Por el cual se otorga la categoría de Distrito especial, turístico y cultural a la ciudad de Girardot en el Departamento de Cundinamarca”.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 165 de 2019 Cámara** “Por el cual se constituye el acceso a internet como derecho fundamental, se modifica el artículo 20 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 122 de 2019 Cámara** “Por medio de la cual se promueve la seguridad jurídica, tributaria y se dictan otras disposiciones”.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 182 de 2019 Cámara** “Por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Han sido anunciados señor Presidente por instrucciones suyas, los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima Sesión de la Comisión señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Se levanta la Sesión y se convoca mañana a partir de las 9:00 de la mañana.

**SECRETARIA:** Así se hará señor Presidente. Se ha levantado la Sesión siendo las 2:25 de la tarde y se ha convocado para mañana 9:00 de la mañana con los Proyectos ya anunciados por instrucción suya señor Presidente.

**Anexos:** Doscientos veintiún (221) Folios en CD.

**JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**  
Presidente

**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Vicepresidente

**AMPARO Y. CALDERÓN PERDOMO**  
Secretaria

**DORA SONIA CORTÉS CASTILLO**  
Subsecretaria

Proyectó: María Elena Ricardo y Paola Santos  
Revisó: Dora Sonia Cortés Castillo